



IERAL

Fundación  
Mediterránea

# Informe de Coyuntura del IERAL

Año 29 - Edición N° 1261 – 19 de Marzo de 2020

**Coordinador: Jorge Vasconcelos**

## **Editorial – Jorge Day**

Coronavirus y su impacto en las regiones argentinas

## **En Foco 1 – Marcelo Capello, Laura Caullo y Agustín Cugno**

Primeras reacciones públicas para contener la pandemia en Argentina y otros países y sus probables impactos fiscales y sociales en el país

## **En Foco 2 – Jorge Vasconcelos**

Se requiere un replanteo de la política económica y de la forma de hacer frente al problema de la deuda

## **En Foco 3 – Guadalupe Gonzalez**

Los puertos de China comienzan a normalizarse

## **En Foco 4 – Marcos Cohen Arazi y Lautaro Carranza**

Google Trends: Los argentinos entre los más interesados en cómo hacer alcohol en gel

### **Edición y compaginación**

Karina Lignola y Fernando Bartolacci



### **IERAL Córdoba**

(0351) 473-6326

[ieralcordoba@ieral.org](mailto:ieralcordoba@ieral.org)

### **IERAL Buenos Aires**

(011) 4393-0375

[info@ieral.org](mailto:info@ieral.org)

### **Fundación Mediterránea**

(0351) 463-0000

[info@fundmediterranea.org.ar](mailto:info@fundmediterranea.org.ar)

**Editorial:**

4

***Coronavirus y su impacto en las regiones argentinas***

- Para analizar el impacto de la pandemia se consideran tres puntos clave, empezando por las exportaciones. Al respecto, hay que tener en cuenta que la Argentina es un país relativamente cerrado, aun cuando hay provincias más exportadoras, caso de las pampeanas (Santa Fe, La Pampa y Córdoba, principalmente derivados del campo), algunas patagónicas (Chubut y Santa Cruz, petróleo) y San Juan (oro)
- La región más afectada sería la Patagonia, más dependiente del petróleo. Desde fines del año pasado había una merma de actividad en la zona más dinámica, Vaca Muerta que, con estos bajos precios, agravará su situación. El problema de esta región es su fuerte dependencia en el oro negro, lo cual la hace más vulnerable, efecto que se refuerza por el hecho que en la Patagonia se encuentran las provincias que mayor flujo de turistas extranjeros reciben habitualmente. Aunque en este caso también hay que incluir a Misiones, Mendoza, Salta y CABA
- Hay que tener en cuenta que la recesión y las últimas elecciones deterioraron las finanzas provinciales y la epidemia las agravará. Además, no sólo es casi nula la probabilidad de acceder a financiamiento vía deuda, sino que las provincias tampoco cuentan con el impuesto inflacionario (aunque en algunas de ellas piensen en la vuelta de las cuasi-monedas). Al tercer trimestre del año pasado, la mayoría de las provincias estaba en rojo. Entre las más complicadas, hay varias norteañas (Jujuy, Tucumán y La Rioja) y varias patagónicas

**En Foco 1:**

10

***Primeras reacciones públicas para contener la pandemia en Argentina y otros países y sus probables impactos fiscales y sociales en el país***

- El 42% de los ocupados en Argentina se desempeña en empleos precarios, inestables y de baja retribución. En otros términos, e incluyendo a los desocupados en el análisis, prácticamente la mitad de la población económicamente activa (48%) estará expuesta a una probable fuerte caída de ingresos en los próximos meses. Hay además 2,2 millones de personas mayores que aún continúan participando del mercado de trabajo. De estos, el 62,5% está inserto en un empleo informal o desocupado
- Las medidas anunciadas hasta ahora por el gobierno suponen un monto de aproximadamente 2,44% del PIB (\$694.667 millones). De ese total, 1,08% corresponderán a estímulos fiscales propiamente dichos (0,49 pp de aumento del gasto y 0,59 pp. de reducción de la recaudación impositiva respecto al año previo (incorporando el efecto de una caída del PIB del 3% este año), mientras que el grueso de los montos involucrados será financiero: 1,23 del PIB corresponderán a los créditos para capital de trabajo, del cual se estima que el 91% lo financien los bancos. En lo que corresponde a medidas de construcción de viviendas, como el PROCREAR, el gasto ascendería a 0,13% del PIB: 0,11 pp para la construcción y 0,02 pp para pequeñas refacciones
- Se estima que la crisis haga caer la recaudación neta de la Nación en 0,056 pp. del PIB (que en lugar de caer 1% se estima caerá un 3%). El gasto, por su parte, crecerá 0,9 pp. del PIB, producto de un aumento de las prestaciones sociales (por AUH y bono a jubilados), más otras medidas discrecionales como las relacionadas al REPRO, la inversión pública o el plan Procrear. Así, el gobierno aumentaría un 0,9% del PIB su gasto público en 2020, y el déficit fiscal se incrementaría en 0,94 pp del PBI, pasando de 0,25% a 1,19% en 2020. Esta última podría tratarse de una hipótesis de mínima, dado que se estima que existirán más medidas compensatorias al sector privado, si la crisis sanitaria se agrava y se aplican medidas de cuarentena total.
- ¿Qué factores podrían afectar a la cantidad de dinero en la economía tras los efectos del nuevo contexto? Hay dos factores que pesan: los vencimientos de deuda en pesos en lo que resta del año (excluyendo deuda intra sector público) y el déficit fiscal extra que generará la crisis. En caso de pagar en su totalidad con emisión monetaria ambas brechas, la base monetaria podría aumentar un 62,5% en todo el año 2020, lo que presionaría fuerte a la inflación anual (especialmente al tipo de cambio informal, y luego a la inflación si también sube mucho el tipo de cambio oficial). Si la comparación es contra el 13 de marzo de 2020, el aumento en la base monetaria al final del año podría resultar del 66%
- En cambio, si solo se considera que el BCRA emitirá montos extras por el mayor déficit provocado por las medidas destinadas a morigerar los efectos del COVID-19 (+0,94% del PIB), la base monetaria aumentaría en un 13% interanual respecto al primero de marzo. No obstante, ello supondría que el BCRA no utiliza emisión monetaria para pagar servicios de deuda en pesos en el resto de 2020, lo que implicaría que logra refinanciar o reperfilear unilateralmente dichos vencimientos. Lo más probable es que exista un mix entre ambos destinos (emisión para pagar el déficit adicional y para pagar intereses de deuda en pesos)

**En Foco 2:**
**40**
***Se requiere un replanteo de la política económica y de la forma de hacer frente al problema de la deuda***

- Al momento de desatarse la crisis global de 2008, la Argentina tenía más de 35 mil millones de dólares de reservas netas (actualmente en torno a 11 mil millones), un superávit primario del sector público nacional de 2,4 puntos del PIB (déficit de 0,8 puntos en el presente), con una secuencia previa de varios años consecutivos de alto crecimiento, mientras que ahora puede esperarse que entre 2018 y 2020 el PIB esté cayendo en torno al 8 % acumulado. La debilidad del sector privado y la precariedad de los instrumentos de política económica es la característica del presente
- En esta etapa, es preferible ingresar en un andarivel de inflación alta pero relativamente estable, por lo que no conviene seguir distorsionando precios relativos y, al mismo tiempo, calibrar con realismo las urgencias fiscales, que no vienen sólo por el lado del gasto en salud, sino también por la necesidad de un alivio impositivo temporal al sector privado. De ese modo, podrá definirse cuanto del esfuerzo habrá de poder ser financiado con ajustes de gastos corrientes improductivos, apuntando a mantener dentro de límites razonables las transferencias del Banco Central al Tesoro
- La realidad parece estar empujando en dirección a una decisión rápida para el tramo ley nacional pagadero en moneda extranjera (que podría hacerse por decreto). Es recomendable que se mantenga el principio de igual tratamiento (ley nacional vs extranjera), por lo que ese derecho debería ser reconocido a favor de los tenedores de bonos ley nacional. Sin embargo, los términos definitivos del canje recién se conocerán cuando se cierre ley extranjera. Mientras tanto, puede abrirse una transición durante la cual los tenedores de bonos ley nacional sigan cobrando intereses
- El replanteo de la política económica necesita abarcar también el funcionamiento y el diseño del mercado cambiario. Pese a la rigurosidad de los controles actuales, al límite de 200 dólares por persona y al impuesto del 30 %, las reservas del Banco Central están cayendo. El impuesto no recauda, el tipo de cambio oficial cada vez tiene menos poder para anclar las expectativas de inflación, y la ampliación de la brecha cambiaria comienza a activar los mecanismos de fuga de capitales que se aprovechan de los intersticios de las normas. Un segmento financiero para el mercado cambiario ayudaría a reordenar este funcionamiento

**En Foco 3:**
**42**
***Los puertos de China comienzan a normalizarse***

- Si bien todavía no se tienen datos concretos del impacto que el Coronavirus tendrá sobre el comercio mundial, resulta útil analizar lo que ocurrió en la crisis de 2008/2009. El tráfico marítimo de contenedores cayó 8,5% interanual en 2009, seguido por una recuperación en 2010 de +18,8%
- En China las empresas empezaron a sufrir el impacto de la epidemia hacia fines de Enero. Sin embargo, todo indica que las condiciones están mejorando y que las empresas pueden paulatinamente retomar su actividad normal. En los últimos treinta días, el movimiento en el puerto de Shanghai muestra una importante reactivación (1.888 salidas de barcos el 16 de Marzo vs 440 salidas en el piso del 17 de Febrero)
- Sin embargo, todavía no se ve la misma recuperación en otros puertos. Tomamos como ejemplo el Canal de Panamá, donde la actividad portuaria todavía registra estancamiento e incluso caídas, probablemente influenciado por el momento en que el coronavirus ha llegado al hemisferio sur

**En Foco 4:**
**49**
***Google Trends: Los argentinos entre los más interesados en cómo hacer alcohol en gel***

- El nivel de búsquedas para los últimos 30 días de la frase en español “hacer alcohol en gel”, sumado a sus variantes en inglés y portugués, presenta un notable crecimiento a nivel mundial con un pico el día 13 de marzo, fecha en que la OMS publicó una guía para elaborar el producto
- En el ranking mundial de la búsqueda mencionada Argentina se ubica en segundo lugar, por tener manifestarse un interés elevado en el total de búsquedas. Entre los primeros lugares del ordenamiento se encuentran en su mayoría países sudamericanos, como Paraguay, Bolivia y Uruguay
- En Argentina las búsquedas de “hacer alcohol en gel” presentan un fuerte crecimiento a partir del 11 de marzo, día que la OMS catalogó al coronavirus como pandemia. Además, se han multiplicado por 7 en unos pocos días y es generalizado en todas las provincias

## Editorial

### Coronavirus y su impacto en las regiones argentinas

Jorge Day

- Para analizar el impacto de la pandemia se consideran tres puntos clave, empezando por las exportaciones. Al respecto, hay que tener en cuenta que la Argentina es un país relativamente cerrado, aun cuando hay provincias más exportadoras, caso de las pampeanas (Santa Fe, La Pampa y Córdoba, principalmente derivados del campo), algunas patagónicas (Chubut y Santa Cruz, petróleo) y San Juan (oro)
- La región más afectada sería la Patagonia, más dependiente del petróleo. Desde fines del año pasado había una merma de actividad en la zona más dinámica, Vaca Muerta que, con estos bajos precios, agravará su situación. El problema de esta región es su fuerte dependencia en el oro negro, lo cual la hace más vulnerable, efecto que se refuerza por el hecho que en la Patagonia se encuentran las provincias que mayor flujo de turistas extranjeros reciben habitualmente. Aunque en este caso también hay que incluir a Misiones, Mendoza, Salta y CABA
- Hay que tener en cuenta que la recesión y las últimas elecciones deterioraron las finanzas provinciales y la epidemia las agravará. Además, no sólo es casi nula la probabilidad de acceder a financiamiento vía deuda, sino que las provincias tampoco cuentan con el impuesto inflacionario (aunque en algunas de ellas piensen en la vuelta de las cuasi-monedas). Al tercer trimestre del año pasado, la mayoría de las provincias estaba en rojo. Entre las más complicadas, hay varias norteñas (Jujuy, Tucumán y La Rioja) y varias patagónicas

Si la epidemia llega a durar varios meses, el coronavirus hará estragos a todas las economías, entre las cuales están las regionales. ¿Cuáles se verán más afectadas?

Las economías provinciales en general siguen la dinámica nacional, pero presentan diferencias, en parte, debido a sus diversas estructuras productivas. Un mismo shock puede afectar en forma distinta a una y a otra región. Un shock externo afecta más a la Región Pampeana, mientras que un impacto negativo sobre las cuentas públicas nacionales perjudica más al Norte Argentino.

En este sentido, el coronavirus es un shock integral, porque impacta sobre el mercado interno, el externo y las finanzas gubernamentales. Siendo así, a primera vista es difícil determinar qué región se verá más afectada.

A continuación, analizaremos brevemente los efectos de esta epidemia sobre la economía nacional, y luego intentaremos determinar el impacto sobre la economía de las regiones argentinas.

## País

Desde una perspectiva macroeconómica, el coronavirus impacta negativamente de dos maneras: **disminuye la capacidad productiva del país** (menos personas trabajan, y posiblemente la productividad se resienta, al no trabajar en su lugar habitual), y por pánico, **los consumidores reducen su gasto** en ciertos productos, especialmente aquellos cuyo consumo se puede postergar (autos, línea blanca, ropa). No es claro qué precios aumentarán más (o menos) que la inflación global, pero seguro que habrá una importante caída en ventas y producción.

Dentro del mercado interno, se verán muy perjudicados los que venden y cobran día a día (comercio, salvo supermercados, con familias que se aprovisionan por las dudas). En cambio, otros que cobran por mes o periodos más largos, como colegios, estarían inicialmente menos afectados.

Usualmente, ante una crisis interna, el **mercado externo** brinda una mano. No es el caso actual, porque el impacto de la epidemia es mundial, siendo peor en otros países. De esta manera, es probable que se reduzca el comercio internacional, no sólo en cantidad sino también en menores precios. Mayor será el perjuicio en el turismo, puesto que es una manera directa de contagiarse.

Y si fuese poco, tampoco podrá contarse con el **auxilio estatal**. El coronavirus perjudica a las finanzas gubernamentales por dos vías: **eleva el gasto público** en salud y por asistencia a sectores vulnerables, y **reduce la recaudación impositiva**, por menor actividad y por mayor morosidad.

Además, viniendo de una importante recesión (que reduce la recaudación) y de un periodo electoral relevante (eligiendo presidente y gobernadores), con mayor gasto público, la epidemia llega en un muy mal momento de las finanzas públicas. Y a eso, se agrega la amenaza del default, que implica una casi nula probabilidad de acceder a financiamiento vía deuda.

Si la epidemia se extiende más de lo esperado, ¿habrá alguna solución, salvo padecer una crisis de gran magnitud? Quizá los ahorros en dólares. Los realizados en otros activos, posiblemente se hayan licuado en parte (bonos, acciones, autos, inmuebles).

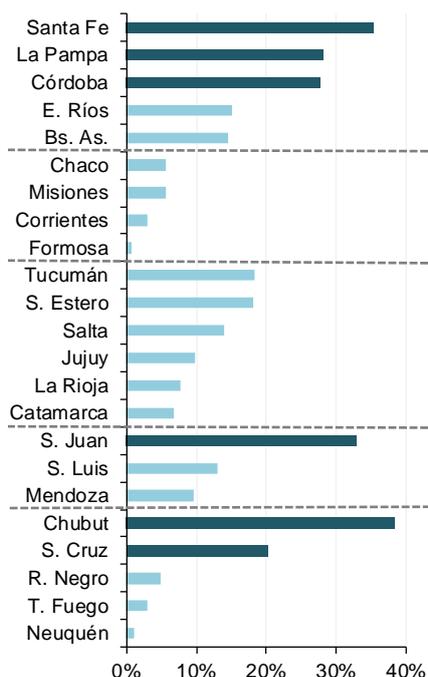
## Regiones

Si al país le irá mal, posiblemente la mayoría de las provincias seguirá una tendencia similar. Lo relevante es detectar si hay diferencias que aliviarán o por el contrario, complicarán la situación en las distintas regiones. Tomaremos tres puntos clave.

- **Exportaciones:** Argentina es un país relativamente cerrado, y dentro del mismo, las provincias más exportadoras son varias pampeanas (Santa Fe, La Pampa y Córdoba, principalmente derivados del campo), algunas patagónica (Chubut y Santa Cruz, petróleo) y San Juan (oro).

### Provincias exportadoras

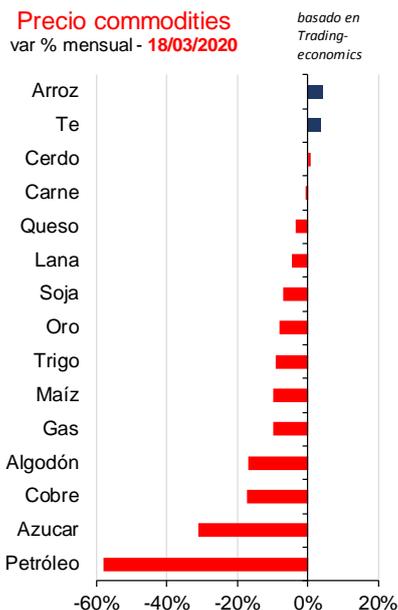
Expo 2019 como % PBI prov - INDEC



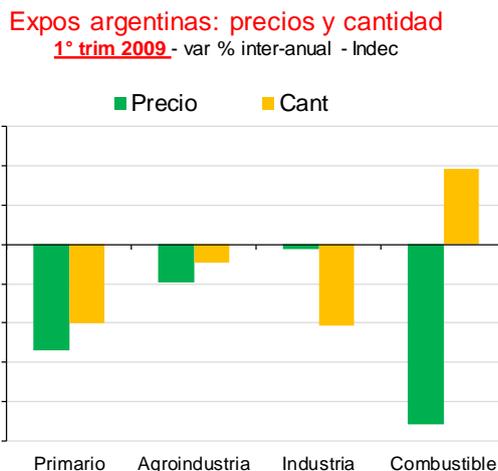
El coronavirus afectará al comercio mundial, cuya consecuencia serán menores precios y cantidades a exportar. En precios, la información menciona una fuerte caída en petróleo (más del 50%). En cantidades hay rumores de disminución, pero no se conoce la magnitud.

Para tener una referencia, se puede comparar con otro periodo de crisis (inicio de 2009). En ese periodo, hubo reducción en exportaciones argentinas, y se puede caracterizar de la siguiente manera. Fuerte reducción de precios en combustibles (petróleo) y también en productos primarios (commodities), que también cayeron fuerte en cantidad. Los precios disminuyeron menos en productos manufacturados.

En estos días



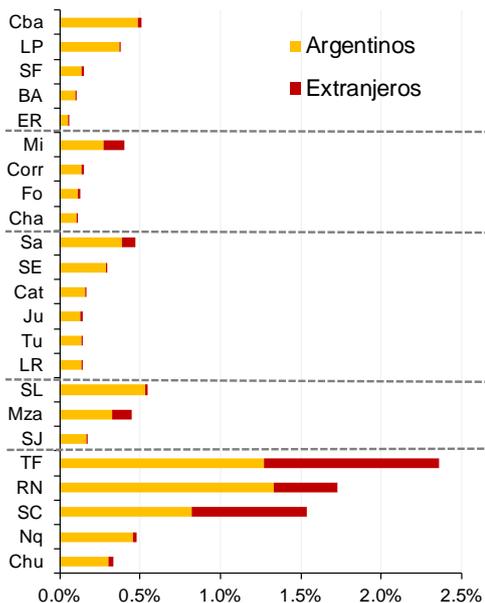
En otro periodo de crisis



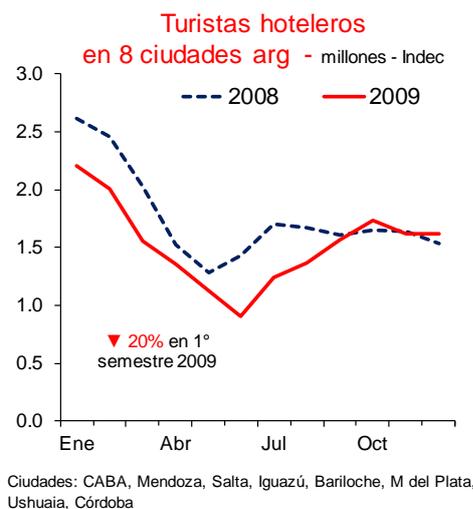
Si así fuese, la región más afectada será la Patagonia, más dependiente del petróleo. Desde fines del año pasado había una merma de actividad en la zona más dinámica, Vaca Muerta, en Neuquén, y con estos bajos precios, más se agravará la situación. El problema de esta región es su fuerte dependencia en el oro negro, lo cual la hace más vulnerable.

- **Turismo:** El perjuicio será más notorio en provincias que reciben más visitantes, en especial, extranjero. Las más afectadas son varias patagónicas (que también tienen problemas por el petróleo).

Importancia del turismo en prov 2019  
turistas hoteleros y su estadía,  
como % población provincial - Indec



En un periodo de crisis

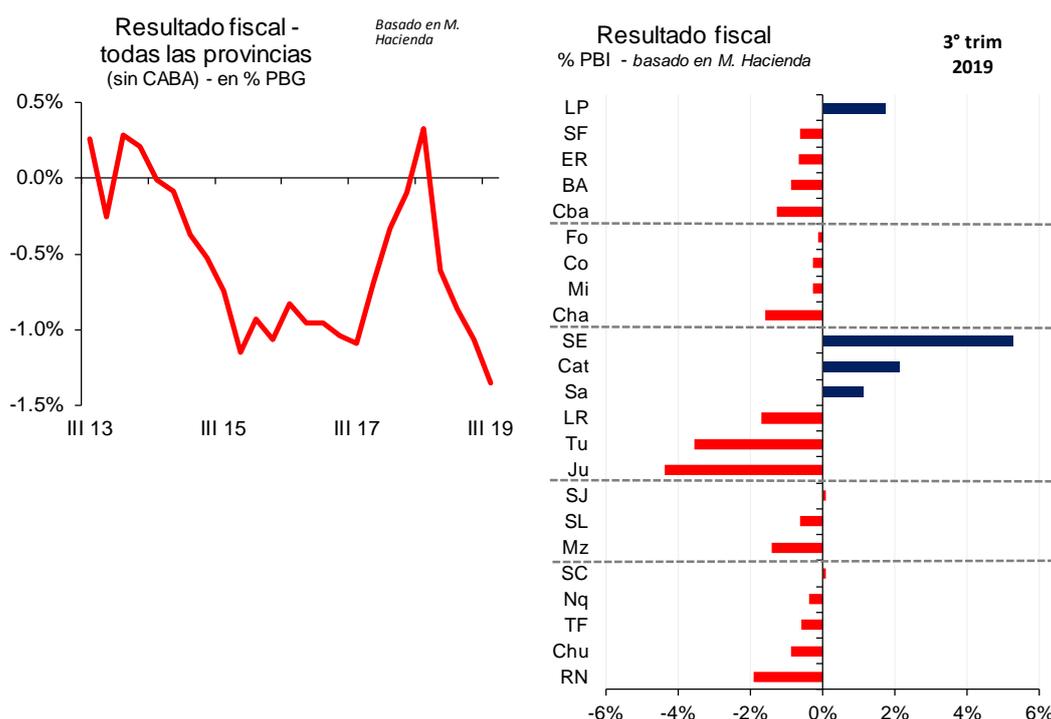


En otro periodo de crisis (2009), la caída en el turismo receptivo fue del 20%, durante un semestre. Actualmente, será mayor, faltando saber cuánto durará.

- **Finanzas gubernamentales:** constituyen el margen de maniobra de las provincias. ¿Tienen suficiente? Están bastante limitados.

Similar a la visión nacional, la recesión y las últimas elecciones deterioraron las finanzas provinciales (ver gráfico), y la epidemia las agravará. Además, no sólo es casi nula la probabilidad de acceder a financiamiento vía deuda, sino que tampoco cuenta con el impuesto inflacionario (aunque en algunas provincias piensen en la vuelta de las cuasi-monedas).

Al tercer trimestre del año pasado, la mayoría de las provincias estaba en rojo. Entre las más complicadas, hay varias norteañas (Jujuy, Tucumán y La Rioja) y varias patagónicas. Sorprende Santa Cruz, pero viene de un importante ajuste durante los dos últimos años.



**Comentarios finales**

El shock del coronavirus es integral, ataca a todos los frentes a la vez (mercado interno y externo y fiscal). Por eso, es difícil determinar a primera vista a qué región afectará más.

Acorde a los números y experiencias anteriores, se verán perjudicadas más las regiones que son más dependientes de un solo producto, como el petróleo, cuyo precio se viene

desplomando. La Patagonia estaría entre las afectadas y además, es donde el turismo tiene mayor peso.

En este contexto difícil, los distintos gobiernos tienen un margen muy pequeño para asistir al sector privado y sociales. Pon ende, es clave como se reorganizan objetivos e instrumentos de la política económica nacional, en coordinación con las provincias.

## En Foco 1

### **Primeras reacciones públicas para contener la pandemia en Argentina y otros países y sus probables impactos fiscales y sociales en el país**

**Marcelo Capello, Laura Caullo y Agustín Cugno<sup>1</sup>**

**Un cisne negro para una economía con 10 años de estanflación y en plena renegociación de su deuda pública. Medidas de política en Argentina y otros países.**

- El 42% de los ocupados en Argentina se desempeña en empleos precarios, inestables y de baja retribución. En otros términos, e incluyendo a los desocupados en el análisis, prácticamente la mitad de la población económicamente activa (48%) estará expuesta a una probable fuerte caída de ingresos en los próximos meses. Hay además 2,2 millones de personas mayores que aún continúan participando del mercado de trabajo. De estos, el 62,5% está inserto en un empleo informal o desocupado
- Las medidas anunciadas hasta ahora por el gobierno suponen un monto de aproximadamente 2,44% del PIB (\$694.667 millones). De ese total, 1,08% corresponderán a estímulos fiscales propiamente dichos (0,49 pp de aumento del gasto y 0,59 pp. de reducción de la recaudación impositiva respecto al año previo (incorporando el efecto de una caída del PIB del 3% este año), mientras que el grueso de los montos involucrados será financiero: 1,23 del PIB corresponderán a los créditos para capital de trabajo, del cual se estima que el 91% lo financien los bancos. En lo que corresponde a medidas de construcción de viviendas, como el PROCREAR, el gasto ascendería a 0,13% del PIB: 0,11 pp para la construcción y 0,02 pp para pequeñas refacciones
- Se estima que la crisis haga caer la recaudación neta de la Nación en 0,056 pp. del PIB (que en lugar de caer 1% se estima caerá un 3%). El gasto, por su parte, crecerá 0,9 pp. del PIB, producto de un aumento de las prestaciones sociales (por AUH y bono a jubilados), más otras medidas discrecionales como las relacionadas al REPRO, la inversión pública o el plan Procrear. Así, el gobierno aumentaría un 0,9% del PIB su gasto público en 2020, y el déficit fiscal se incrementaría en 0,94 pp del PBI, pasando de 0,25% a 1,19% en 2020. Esta última podría tratarse de una hipótesis de mínima, dado que se estima que existirán más medidas compensatorias al sector privado, si la crisis sanitaria se agrava y se aplican medidas de cuarentena total.

---

<sup>1</sup> Colaboraron también Marcos Cohen Arazi, Manuel Infante, Fernando Kuhn, Paula González y Sabrina González del Campo.

- ¿Qué factores podrían afectar a la cantidad de dinero en la economía tras los efectos del nuevo contexto? Hay dos factores que pesan: los vencimientos de deuda en pesos en lo que resta del año (excluyendo deuda intra sector público) y el déficit fiscal extra que generará la crisis. En caso de pagar en su totalidad con emisión monetaria ambas brechas, la base monetaria podría aumentar un 62,5% en todo el año 2020, lo que presionaría fuerte a la inflación anual (especialmente al tipo de cambio informal, y luego a la inflación si también sube mucho el tipo de cambio oficial). Si la comparación es contra el 13 de marzo de 2020, el aumento en la base monetaria al final del año podría resultar del 66%
- En cambio, si solo se considera que el BCRA emitirá montos extras por el mayor déficit provocado por las medidas destinadas a morigerar los efectos del COVID-19 (+0,94% del PIB), la base monetaria aumentaría en un 13% interanual respecto al primero de marzo. No obstante, ello supondría que el BCRA no utiliza emisión monetaria para pagar servicios de deuda en pesos en el resto de 2020, lo que implicaría que logra refinanciar o reperfilear unilateralmente dichos vencimientos. Lo más probable es que exista un mix entre ambos destinos (emisión para pagar el déficit adicional y para pagar intereses de deuda en pesos)

En 2020 la economía venía transitando con nuevo gobierno y dos grandes desafíos: salir de la recesión que data del segundo trimestre de 2018 (con una década de estanflación), y reestructurar la deuda pública nacional, cuando no también la de varias provincias. El gobierno de AF venía lidiando con ambos problemas, con posibilidades no muy altas de sacar al país de la recesión este año.

Al finalizar el primer trimestre del año se agrega un desafío diferente a los anteriores, cual es enfrentar la pandemia generada por el COVID-19, con impacto más difícil de cuantificar, aunque seguramente da lugar a afirmar que con este cisne negro la economía profundizará la recesión en 2020, a pesar de la reacción del gobierno.

El desarrollo de la pandemia tiene diferentes canales de transmisión sobre la economía, en particular sobre los sectores productivos. Hay cambios en la demanda y oferta global de bienes y servicios, en general fruto de la inmovilización de personas y también, en parte, de mercancías. A nivel doméstico, también se manifiestan en forma de restricciones directas (sea por falta de demanda o por regulaciones prudenciales que limitan ciertas actividades) fruto de la inmovilización de personas. Por ese motivo, entre los principales afectados se encuentran las actividades de servicios y modalidades comerciales que exigen presencialidad, como los siguientes:

- Sectores afectados por la (in) movilidad internacional de personas: aerolíneas, agencias de viaje, hoteles, actividades de esparcimiento y turísticas en general, vinculadas al turismo receptivo (de ocio o de reuniones) u otras actividades que requieran de traslados internacionales de personas.

- Sectores afectados por la (in) movilidad internacional de bienes e insumos: el mercado mundial ha sido afectado en forma significativa por los cambios bruscos en patrones de consumo fruto de la pandemia, y también se presentan restricciones –por falta de personal o por otras regulaciones- para ejecutar actividades logísticas asociadas, lo que afecta a sectores más ligados al comercio exterior, con sus regiones asociadas.
- Sectores afectados por la (in) movilidad interna de personas: como ocurre a nivel internacional, también a nivel interno se ha restringido la movilidad, afectando a todos los sectores en los que la actividad productiva deba realizarse en forma presencial, lo cual afecta a industrias (especialmente si son mano de obra intensivas), gastronomía, turismo interno, esparcimiento y otros.
- Sectores cuyos servicios se prestan a grupos de la población, como actividades culturales y de esparcimiento (recitales, prácticas deportivas), enseñanza, comercio de bienes no esenciales en grandes superficies, entre otros.
- Sector energético, que ante la caída del precio del petróleo recibirá menos inversiones. En especial resulta preocupante lo que pueda acontecer con Vaca Muerta.
- Servicios personales o empresariales que implican desplazarse y realizarse en forma personal, como reparaciones, instalaciones, limpieza, etc.
- Venta ambulante o en comercios que dependen de la circulación masiva de gente, por ejemplo, ventas relacionadas a los medios públicos de transporte o aprovechando la vía pública como medio de contacto.
- Actividad comercial de bienes no esenciales y menos adaptada al comercio electrónico

También se puede hacer una evaluación por tipo de ocupación, lo cual se presentará en una sección posterior.

Las medidas de política tomadas en Argentina y otros países pueden observarse en la tabla que sigue. Como se deduce, en nuestro país se tomaron un buen número de decisiones, para intentar morigerar los efectos de la pandemia sobre la actividad económica y el empleo, aunque puede notarse que, a diferencia de varios de los países también analizados, muchas medidas de Argentina apuntan a reforzar algunos planes sociales ya existentes (AUH, AUE, etc.), o las jubilaciones mínimas, mientras en algunos otros países se enfoca más en los sectores, actividades y empleos que tendrán más problemas a partir de la pandemia, por los cambios en los comportamientos de la sociedad y las decisiones de política tomadas, con ayudas para morigerar los efectos de las caídas en las ventas, para pagar salarios a su personal, abonar servicios y ayudas para los trabajadores independientes, cuyos ingresos podrían verse notablemente disminuidos por efectos de la crisis sanitaria y económica.

En consecuencia, en Argentina ameritaría incluir o ampliar medidas paliativas para sectores, actividades y trabajadores independientes que sean más golpeados por la ampliación de la recesión y la caída de los ingresos, y que muchas veces no caen dentro del radar de la política social, por lo que no son necesariamente alcanzados por la

ampliación de los actuales planes sociales. Se trata de una instrumentación más compleja, por cuanto se debe identificar primero a quienes son más afectados negativamente, y luego definir los instrumentos y la base de beneficiarios de las ayudas, personas que normalmente no se encuentran en las bases de la ayuda social.

### Decisiones y anuncios en diferentes países para combatir los efectos de la pandemia del COVID-19

PAÍSES	Medidas gubernamentales				
	Sociales	Fiscales (gasto)	Fiscales (impuestos)	Financieras	Otras
ARGENTINA	<p>Dos meses adicionales de gracia, abril y mayo, para los créditos de ANSES.</p>	<p>Ampliación del REPRO y refuerzo del seguro de desempleo</p> <p>Bono extraordinario para beneficiarios AUH (\$3100 por Marzo) y AUE</p> <p>Bono extraordinario de \$3000 para jubilaciones mínimas.</p> <p>Bono de \$3000 para receptores de planes sociales (Hacemos Futuro y Salario Social Complementario)</p> <p>Banco de materiales para pequeñas obras en el barrio.</p> <p>Relanzamiento de PROCREAR para impulsar el sector de la construcción:</p> <p>Construcción y refacción (100.000 créditos) y Pequeñas refacciones (200.000 créditos de hasta \$30.000)</p> <p>Aumento 40% de la partida presupuestaria para gastos de capital destinando \$100.000 millones a obras de</p>	<p>Eximición de contribuciones patronales a los sectores afectados (cines, teatros, restaurantes, transporte de pasajeros y hoteles)</p> <p>Aceleración del pago de reintegros a la exportación para las firmas industriales.</p>	<p>Línea de crédito blandos por \$350.000 millones para capital de trabajo a las empresas por un plazo de 180 días con tasa de interés del 26% anual.</p> <p>Créditos por \$25.000 millones del Banco Nación, a tasa diferencial para productores de alimentos, higiene personal y limpieza, y productores de insumos médicos.</p> <p>Renovación del programa Ahora 12 por un plazo de seis meses con expansión hacia la compra online de productos nacionales con énfasis en Pymes.</p> <p>\$8.000 millones para financiamiento de la producción de equipamiento tecnológico para garantizar el teletrabajo y \$2.800 millones para financiamiento de infraestructura en parques industriales</p>	<p>Precios máximos por 30 días para un conjunto de productos alimenticios, de higiene personal, medicamentos e implementos médicos.</p> <p>Profundización de control de precios y abastecimiento.</p> <p>Se requerirá autorización previa para la exportación de insumos y equipamiento médico.</p> <p>Programa de desarrollo y crecimiento de equipamiento médico, kits, insumos, juntos al CONICET, MinCYT, MDP, MECON y Ministerio de Salud para estimular la innovación y el crecimiento de la producción.</p>

		<p>infraestructura, educación y turismo.</p> <p>Refuerzo en la asistencia a comedores y merenderos</p> <p>Aumento en \$100.000 millones en el presupuesto para obra pública.</p>			<p>Solicitud a las industrias productoras de alimentos, artículos de higiene personal, medicamentos, insumos y equipamiento e implementos médicos que aumenten su producción.</p> <p>Solicitud a las industrias productoras de alimentos, artículos de higiene personal, medicamentos, insumos, equipamiento e implementos médicos que aumenten su producción para afrontar el crecimiento de la demanda.</p>
<b>BRASIL</b>		<p>Adelanto de medio aguinaldo para jubilados, pensionados y un bono salarial</p> <p>Ampliación de ingresos al plan Bolsa Familia.</p>	<p>Suspensión por 3 meses de algunos impuestos laborales</p>	<p>Refinanciación de las deudas de las familias y empresas privadas por 700.000 millones de dólares.</p> <p>Reducción del Adicional de Conservación del Capital Principal de 1,25% por un año, ampliando la holgura de capital del Sistema Financiero Nacional en 56 mil millones de reales.</p> <p>Créditos por 1000 millones de dólares para micro y pequeñas empresas.</p> <p>BC evalúa recortar tasa de interés</p> <p>Inyección de 130.000 millones de dólares en el sistema financiero</p>	
<b>CHILE</b>				<p>Nueva línea de créditos para bancos (condicional al</p>	

				<p>incremento de colocaciones. Plazo: 4 años)                  Baja de tasa de interés a 1% (-75pb)                  Programa de compra de bonos bancarios a participantes SOMA</p>	
<p><b>ESPAÑA</b></p>	<p>Moratoria selectiva en el pago de la cuota de hipotecas.                  Flexibilización de las suspensiones temporales (ERTE) sujeto al compromiso de la empresa de mantener el empleo durante 6 meses desde la fecha de la reanudación de la actividad. Todos los trabajadores afectados por estos procedimientos tendrán derecho a cobrar el paro aunque no cumplan con el periodo de cotización mínimo exigido para ello. No se considerará consumido el tiempo que dure la percepción de esta prestación (contador a cero)                  Se garantiza el suministro energético y de agua, y los servicios de telecomunicaciones a las familias vulnerables.                  Se prohíbe durante un mes, prorrogable, el corte del suministro de</p>	<p>600 millones de euros para financiar prestaciones básicas de los servicios sociales de las comunidades y entes locales con especial atención a la asistencia sanitaria de personas mayores, dependientes y colectivos vulnerables: 300 a un fondo específico de contingencia para reforzar la atención a personas mayores, sin techo y en residencias de mayores y dependientes; 300 para la flexibilización de la regla de gasto para que los ayuntamientos puedan usar su superávit si lo invierten en partidas de atención social.                  Se impulsa el teletrabajo a través de una dotación a las empresas para la compra de computadoras.                  Prestación extraordinaria por cese de actividad sujeta a una regulación distinta a la ordinaria. Según ella, el autónomo podrá pedir un ERTE para sus trabajadores y solicitar, al mismo</p>	<p>Moratoria de seis meses y bonificación de intereses a pequeñas y cuentapropistas.                  Exoneración del 100% de las cuotas de la seguridad social a empresas de menos de 50 trabajadores.</p>	<p>Avales públicos para que la banca privada ponga a disposición de las empresas créditos por un importe de 20.000 millones de euros (ampliables a 50.000)                  Línea de crédito para empresas del sector turístico. Limite a la inversión en cotizaciones españolas para extranjeros que directa o indirectamente estén controlados por un gobierno, organismos públicos o fuerzas armadas de un tercer país. Limite a 10% de la participación.</p>	<p>Se blindan las empresas españolas que operan en sectores estratégicos, para impedir que la caída de su cotización por las medidas adoptadas para frenar el coronavirus les haga presas fáciles de compañías de fuera de la Unión Europea.                  Agilización de la investigación con organismos modificados genéticamente con vistas a prevenir, combatir o contener la pandemia.                  Impedimento de resolución de contratos públicos.                  Prorroga de validez del bono social eléctrico hasta septiembre.                  Precios fijos por seis meses del gas natural y el butano.</p>

	<p>electricidad, agua y gas natural a los consumidores vulnerables, vulnerables severos o en riesgo de exclusión social.</p> <p>Moratoria en el pago de las cuotas de hipotecas para deudores en situación de especial vulnerabilidad que vean reducidos sus ingresos.</p> <p>Se permite a los trabajadores adaptar o reducir su jornada laboral para el cuidado de personas a su cargo, siendo posible una reducción del 100 % de la jornada.</p> <p>Se flexibiliza el acceso a la prestación por cese de actividad de los autónomos.</p> <p>Beneficios específicos para los trabajadores fijos discontinuos, a tiempo parciales y cooperativistas, a los que se les facilitará el cobro de prestaciones por desempleo.</p>	<p>tiempo, el cobro de una prestación extraordinaria por cese de actividad, sin obligación de cotizar mientras dure esta situación excepcional.</p> <p>30 millones para proyectos de investigación de desarrollo de una vacuna.</p>			
<b>FRANCIA</b>	<p>Suspensión del pago de alquileres.</p> <p>Suspensión de las reformas en trámite (pensiones y subsidio</p>	<p>Pago de los créditos bancarios contraídos.</p> <p>Pago de los servicios de taxis y hoteles al servicio del sistema sanitario.</p>	<p>Suspensión del pago de impuestos y cotizaciones sociales, facturas de servicios públicos (agua, luz, gas) y alquileres.</p>	<p>Garantía hasta el 70% del crédito a PyMes que tengan problemas para obtener préstamos de su banco.</p> <p>Garantías para préstamos bancarios a empresas por valor de hasta 300.000 millones de euros.</p> <p>Prohibición de las ventas al descubierto para 92 valores</p>	<p>Participación pública en capitales de empresas o nacionalización de las estratégicas.</p>

	de desempleo)	Subsidios al desempleo; ayudas para autónomos. Fondo de solidaridad de 1.000 millones para pequeños emprendedores, pymes y trabajadores independientes con ingresos menores al millón de euros y que en los últimos 12 meses hayan tenido pérdidas del 70%.	Pago escalonado de contribuciones sociales de las empresas Se aplazan las cotizaciones e impuestos directos (sin incluir el IVA) de Marzo para las empresas.	de la Bolsa de París.	
ITALIA	<p>Congelación de pago de hipotecas para quienes no cobren o pierdan el trabajo por 18 meses. Extensión de 15 días en permisos parentales (hijos hasta 12 años) con una indemnización igual al 50% del salario o un 1/365 de los ingresos. El límite de edad no se aplica en el caso de niño discapacitados. Trabajadores privados con hijos menores tienen derecho a abstenerse de trabajar durante el periodo de cierre de la escuela sin el pago de asignaciones o reconocimiento de contribuciones nacionales, con prohibición de despido y derecho de retención</p>	<p>Subsidios a los parados y apoyo de 600 euros para los autónomos Apoyo especial para turismo y hostelería (600 euros) "Bono baby-sister" hasta 600 euros para padres trabajadores y de hasta 1000 euros para profesionales de la salud. Bono especial para trabajadores sanitarios Ayudas directas a sectores más afectados (transporte, logística, tráfico aéreo) Complementos salariales para empresas de hasta 5 empleados. Aumento de contrataciones de especialistas médicos y enfermeras del INAIL. Incentivos para la producción y suministro</p>	<p>Suspensión de pagos de retenciones, contribuciones a la seguridad social y asistencia social e IVA en marzo para transporte de carga, turístico-hotel, transporte de pasajeros, catering y bares, cines, teatros, deportes, educación, parques de atracciones, eventos, salas de juego y centros de apuestas, federaciones deportivas nacionales, organismos de promoción deportiva, organizaciones sin fines de lucro y asociaciones de promoción social. Sin multas e intereses y con opción de pago en 5 cuotas. Suspensión de impuestos (retenciones, IVA mensual y anual) y</p>	<p>Facilitación del acceso al crédito para empresas Aplazamiento del pago de un crédito para pequeñas empresas. Indemnización para los ahorristas defraudados. Accionistas y tenedores de bonos en espera de la preparación del plan de adjudicación, puedan pagar un anticipo hasta un máximo del 40% del monto de la compensación aprobada por la Comisión Técnica. Fortalecimiento del fondo de garantías para PyMEs para préstamos de hasta 5 millones de euros destinados a inversiones y reestructuración de situaciones de deuda.</p>	<p>Establecimiento de un Comisionado extraordinario para la implementación y coordinación de las medidas necesarias para la contención y combate. Reembolso de tickets de estadios, teatro, cines y entradas para museos. Reuniones de consejos municipales y regionales por videoconferencia garantizando los criterios de transparencia y trazabilidad. Para Alitalia y Alitalia Cityliner se autorizó el establecimiento de</p>

	<p>laboral.</p> <p>Tiempo de cuarentena como tiempo de baja por enfermedad para los trabajadores.</p> <p>Suspensión de despidos por 2 meses y de los procedimientos iniciados después del 23/02.</p> <p>Simplificación de procedimientos de detención domiciliaria para condenas de hasta 18 meses con la provisión de controles electrónicos con excepción de los delitos graves y delincuentes habituales y disciplinados.</p> <p>Prioridad de provisión de equipo de protección personal a médicos y trabajadores de la salud.</p> <p>Trabajadores del sector privado con afecciones médicas graves y comprobadas tienen prioridad para adoptar solicitudes de trabajo ágil/inteligente. Los empleadores deben autorizar la modalidad de trabajo ágil para los empleados que tienen una persona discapacitada en su</p>	<p>de dispositivos médicos.</p> <p>150 millones de euros para el sector de salud (para compra o uso de bienes muebles, dispositivos, etc.)</p> <p>85 millones de euros para las plataformas de educación a distancia: 10 millones para las escuelas y 70 millones para proporcionar computadoras a estudiantes de bajos recursos y 5 millones para capacitar al personal de las escuelas en metodologías y técnicas de aprendizaje a distancia.</p> <p>50 millones para distribución de alimentos a los necesitados por la emergencia.</p> <p>Fondo de emergencia para el sector de espectáculos, cine y audiovisual de 130 millones de euros: 80 millones para cuenta corriente y 50 millones para inversiones en capital.</p> <p>Premio de 100 euros para empleados públicos y privados, con un ingreso total que no exceda de 40.000 euros, quienes durante el periodo de</p>	<p>contribuciones ( a la seguridad social y al INAL) para empresas, autónomos y profesionales que facturan hasta 2 millones de euros. Se posponen hasta el 31/05 y pueden pagarse de una sola vez o en un máximo de 5 cuotas mensuales.</p> <p>Moratoria fiscal y de cotización para autónomos.</p> <p>Créditos fiscal del 60% del monto del alquiler de Marzo para propietarios y comerciantes.</p> <p>Crédito fiscal del 50% para negocios, profesionales y artistas de los costos de saneamiento de los entornos y herramientas para el periodo fiscal 2020 hasta un máx. De 20.000 euros. El crédito fiscal se reconoce hasta se agote el importe máx. de 50 millones de euros para 2020.</p> <p>Suspensión de plazos para el pago de las cotizaciones a la seguridad social, asistencia social y primas de seguro obligatorias adeudadas y ya pagadas, sin aplicación de multas e</p>		<p>una nueva empresa totalmente controlada por el Ministerio de Economía y Finanzas o controlada por una empresa con participación predominantemente pública.</p>
--	--	--	--	--	---

	<p>unidad familiar alojada en un centro de rehabilitación cerrado por disposición.</p>	<p>emergencia continúan sirviendo en el lugar de trabajo.</p> <p>Fondo de 500 millones de euros para el sector de la aviación y la operación de Alitalia.</p> <p>Fondo de 50 millones de euro para fortalecer las herramientas para promover y apoyar la internacionalización de los diversos sectores económicos del país.</p> <p>Fondo para garantizar una indemnización a empleados y trabajadores independientes que hayan cesado, reducido o suspendido su actividad o su relación laboral.</p>	<p>intereses.</p> <p>Eximición de impuestos para profesionales y consultores con ingresos u honorarios menores a los 400 mil euros, deberán pagar antes del 31/05 en una única cuota o hasta 5 cuotas.</p>		
<p><b>COREA DEL SUR</b></p>	<p>Para aquellos padres que no pueden darse el lujo de trabajar desde casa, existen guarderías y colegios designados para custodiar los hijos en ambientes con un máximo de 10 personas por aula.</p>	<p>Presupuesto suplementario de 9800 millones de dólares.</p> <p>Subsidios a las zonas especiales de desastre.</p> <p>subsidios a las Pymes para que ofrezcan flexibilidad de trabajo a empleados, quienes pueden trabajar desde casa mientras cuidan a sus hijos que no van a la escuela.</p> <p>Subsidios para empresas que temporalmente requieren acceder a herramientas que faciliten el trabajo</p>	<p>Exenciones de impuestos a las regiones de desastre.</p>	<p>Emisión 10,3 millones won adicionales en bonos del Tesoro</p> <p>Baja de la tasa de interés 0.5 puntos porcentuales (0.75%)</p>	

		remoto (servicio de mensajería, video conferencia, gestión de proyectos, calendario compartido, etc.) y también para aquellas que requieren ampliar su infraestructura digital y no digital para acomodar la mayor demanda en servicios de entrega a domicilio, comercio digital y cursos online.			
<b>EEUU</b>		Cheques de ayuda a los ciudadanos afectados (1.000 dólares) 50.000 millones de dólares para estados y municipios. Plan de ayuda por 100.000 millones de dólares para pagar licencias médicas a trabajadores directamente afectados.	Reducción de aranceles a 1717 productos de EEUU. Diferimiento de impuestos para las empresas de sectores afectados (aerolíneas, cruceros, hoteles y otras ligadas al turismo)	FED mantendrá tasas de interés entre 0 y 0.25% anual; y aumento de tenencias de papeles del Tesoro por 500.000 millones de dólares y sus tenencias de activos con colateral hipotecario por 200.000 millones. Préstamos a industrias cruciales como transporte aéreo y hotelería. Mecanismos para facilitar el crédito para apoyar a empresas y familias, sobre todo en el sector automotor e inmobiliario.	
<b>CANADÁ</b>		Subsidio salarial para pequeños negocios equivalente al 10% del sueldo que se le da a los empleados por 3 meses. 27.000 millones de dólares en ayudas directas Incremento temporal de las prestaciones por hijo. Pago de 900 dólares canadienses cada dos semanas, durante un máximo de 15 semanas,	Aplazamiento de impuestos a empresas y personas hasta Agosto (55.000 millones de dólares)	Reducción de la tasa de interés al 1,25% Pausa a los pagos de préstamos estudiantiles. Reducción de la tasa de interés de referencia en 50 puntos básicos.	

		<p>en apoyo de los trabajadores enfermos sin acceso a una baja médica o que deben hacerse cargo de familiares.</p> <p>21 millones de dólares para apoyar la búsqueda de una vacuna.</p> <p>Acceso inmediato al seguro de desempleo para quienes contraen el virus o están bajo sospecha</p>			
<b>ALEMANIA</b>		<p>Aumento del porcentaje financiado por la Agencia de Empleo estatal por la pérdida neta del salario a causa de la reducción de hs trabajadas. Para lo cual se reservan 26.000 millones de euros</p> <p>Subvenciones a empresas por 12.400 millones de euros.</p>		Programa de garantías de la banca pública para préstamos sin tope máximo	
<b>COLOMBIA</b>	Reconexión gratuita del servicio de gas.	<p>Giros adicionales en programas sociales como Familia en Acción, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor.</p>	<p>Arancel 0% a subpartidas de los sectores de la salud y aviación por 6 meses.</p> <p>Plazos especiales para la presentación de la declaración y el pago de la liquidación privada de la contribución parafiscal, para la promoción del turismo, de todos los sujetos pasivos en lo correspondiente al 1° trimestre de 2020 quedando la obligación</p>	<p>Nueva línea de crédito subsidiada por el gobierno con cupo de 250.000 millones de pesos para los sectores de turismo y aviación.</p> <p>Moratoria para los pago de créditos de personas naturales y micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Suspensión del pago de dos cuotas para personas y empresas con dificultad con sus créditos con la posibilidad de refinanciar sus préstamos sin afectar su historial crediticio.</p> <p>Línea de crédito para que las empresas puedan garantizar el pago de su nómina.</p>	Congelamiento de tarifas de agua.

			<p>de pago para Julio. Exención del IVA para la importación de artículos para controlar la pandemia. Se adelanta el esquema de devolución de IVA para las poblaciones vulnerables (Abril 2020)</p>		
<b>REINO UNIDO</b>		<p>Fondos adicionales por valor de 39.000 millones de dólares para el servicio de salud, pagos por enfermedad y prestaciones especiales para desempleados y negocios en problemas. Reembolso de pagos por enfermedad a firmas con menos de 250 empleados. Préstamos baratos a pequeñas empresas.</p>		<p>Préstamos respaldados por el Estado por 360.000 millones de euros para las empresas afectadas Banco de Inglaterra redujo su tasa de interés de referencia en medio punto porcentual a 0,25%</p>	

## **Minimizar el contagio en el mercado laboral**

Ante la necesidad de disminuir la exposición de la población para evitar un aumento generalizado de contagios, se plantea la obligación de redefinir estrategias laborales. Este proceso en los países del cono sur podría tener una dinámica diferente a la que experimentaron los países de Asia y Europa donde comenzó y se propagó primero la pandemia.

El impacto en la actividad, y en particular el efecto sobre el empleo e ingresos, depende en buena medida de la naturaleza del sector que se trate. Si bien, la Organización Mundial de la Salud (OMS) apunta *que la adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirá los riesgos de corto plazo para los empleados y los costos de largo plazo para las empresas y la economía*. El cumplimiento efectivo de las recomendaciones depende fundamentalmente del buen funcionamiento de los contratos de trabajo y las redes de seguridad social. Los datos son contundentes, la población mayor de 60 años es el estrato de mayor riesgo.

## **Problemas del mercado laboral argentino**

La medida preventiva de aislamiento para mitigar el contagio del coronavirus, fue indicada por las autoridades nacionales en dos instancias. El primer DNU (260/2020), firmado el 12 de marzo, que amplió la Emergencia Sanitaria y dispuso la adopción de políticas para contener la propagación del COVID-19. El segundo, un paquete de medidas económicas y sociales para hacer frente al paro.

En primer lugar y procurando limitar desde el ámbito laboral la propagación del virus, se autorizó a todos los trabajadores del sector público nacional a no concurrir a sus puestos, permitiendo hacerlo desde sus domicilios en cualquiera de las modalidades de contratación. Excepto los trabajadores que presten servicios esenciales y que no puedan ser realizados desde sus domicilios (por ejemplo, sector salud).

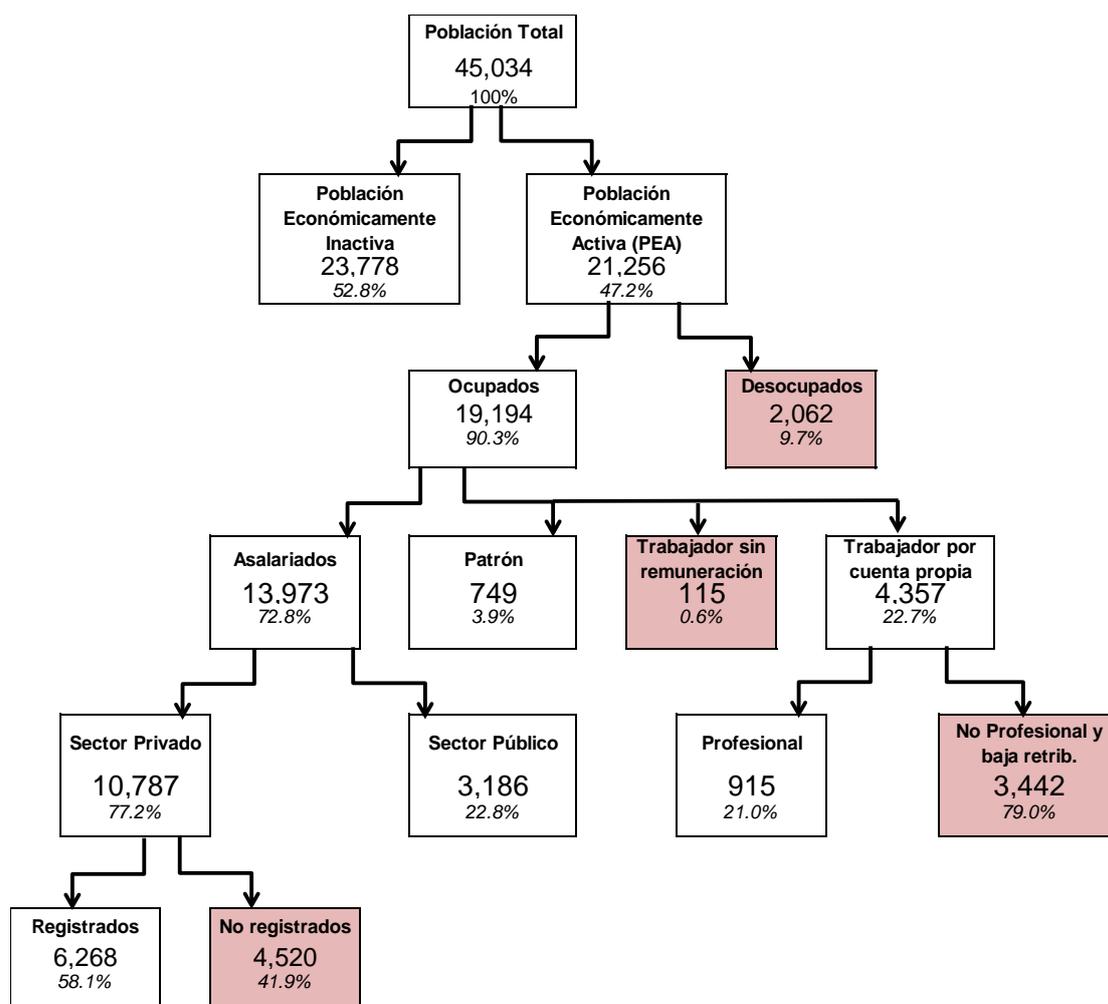
Asimismo, se otorgaron licencias a trabajadores (públicos y privados) que tengan hijos menores escolarizados dada la suspensión de clases hasta el 31 de marzo. En el caso de embarazadas, mayores de 60 años (con excepción de aquellos que cumplan servicios esenciales) y grupos de riesgo de ambos sectores, quedaban liberados de concurrir a su lugar de trabajo. También se recomendó, en aquella instancia, que las empresas del sector privado que trabajen con la mínima cantidad de empleados. Y que adopten medidas para trabajar a distancia.

Esta urgencia ocurre en un país que necesita desde hace muchos años resolver problemas estructurales en su mercado laboral, que implica que más de 10 millones de persona se encuentren fuera de los mecanismos de promoción y protección laboral que involucran los estatutos laborales, sea por encontrarse desocupados (2,1 millones) o desempeñándose como asalariados informales (4,5 millones) o en una actividad por cuenta propia no profesional, patrones en microempresas de baja retribución y trabajadores sin salario (3,4 millones).

Esto implica que el 42% de los ocupados en Argentina se desempeña en empleos precarios, inestables y de baja retribución. En otros términos, e incluyendo a los desocupados en el análisis, prácticamente la mitad de la población económicamente activa (48%) estará expuesta a una probable fuerte caída de ingresos en los próximos meses.

**Situación ocupacional de la población, total nacional**

En miles -3er Trim.2019

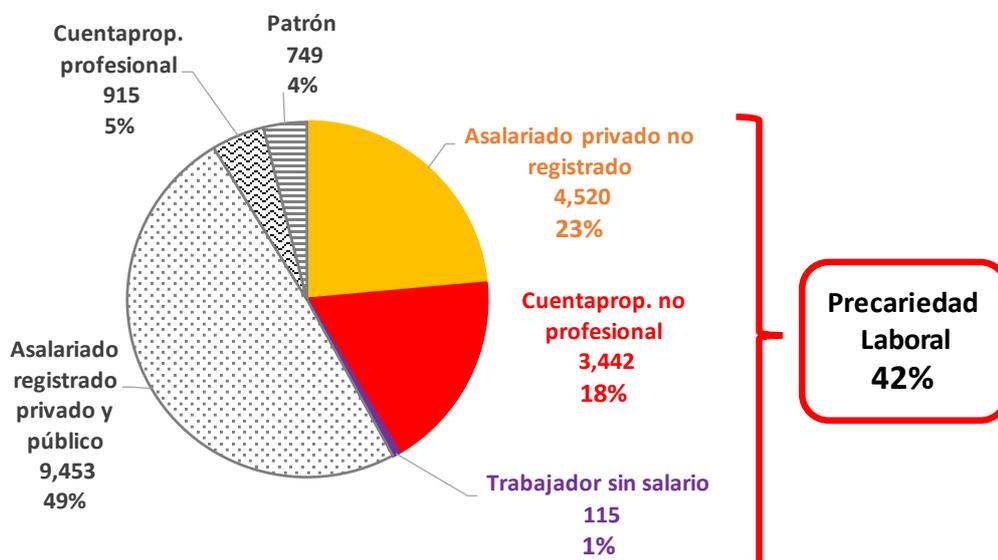


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC (cifras expandidas al total poblacional).

Incluso el panorama podría lucir menos auspicioso si se incluyera en esta cuenta a personas que permanecen en la inactividad laboral, debido fundamentalmente, a condiciones estructurales que limitan sus oportunidades de participación. Este es el caso, por ejemplo, de los jóvenes que no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo (jóvenes "Ni Ni"), que suman otras 900 mil personas.

### Composición del bloque de ocupados en Argentina

En miles -3er Trim.2019



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC (cifras expandidas al total poblacional).

A pesar de las primeras medidas, el avance de los contagios y la incidencia sobre la situación económica incrementó aún más el estado de alerta en el país. El gobierno anunció el pasado miércoles 17 de marzo un nuevo paquete de medidas complementarias al DNU 260/2020.

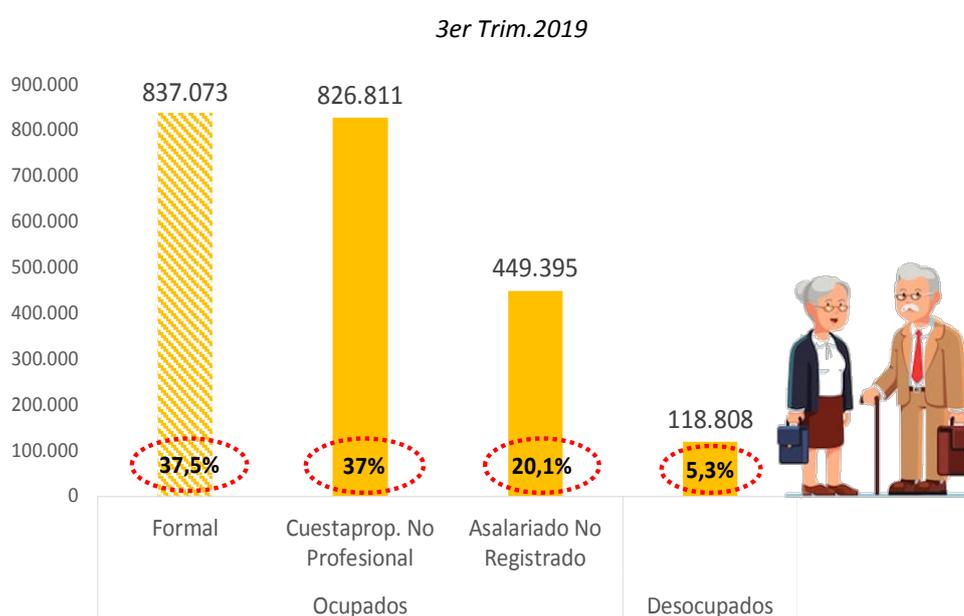
Incluye un bono extraordinario para jubilados y pensionados, que será pagado en abril. Entre los beneficiarios están quienes perciben una única jubilación o pensión mínima (hoy de \$15.892) que cobrarán un adicional por única vez de \$3.000. Mientras que las personas que cobran una jubilación o pensión menor a \$18.892 cobrarán la diferencia entre su haber y este monto. Se estima que el universo de beneficiarios es próximo a los 4 millones de jubilados y pensionados, implicando un esfuerzo fiscal cercano a los \$12.000 millones. Además, alcanzando a otros 4,2 millones de beneficiarios, se anunció un complemento equivalente al beneficio mensual (\$3.103) para perceptores de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo (AUE), duplicando el monto a cobrar en abril.

También se eximirá el pago de contribuciones patronales a los sectores afectados de forma crítica por la pandemia del Coronavirus. Abarcando, por ejemplo, a empresas que se dedican a actividades de esparcimiento (cines, teatros, restaurantes), turismo, transporte de pasajeros y hoteles. Pero también podría alcanzar a empresas que afronten dificultades logísticas o de provisión de insumos que afecten sus procesos productivos. Por otro lado, se ampliará el Programa de Recuperación Productiva (Repro), por el cual el

Estado pagará parte del salario de empresas afectadas por la pandemia para mantener los puestos de trabajo. De igual manera, el Ministerio de Desarrollo Social, fortalecerá la provisión de alimentos en comedores comunitarios y espacios de contención de sectores vulnerables.

No obstante, las medidas implementadas apuntan a atender parte de la urgencia, reforzando por ejemplo los ingresos del grupo más vulnerable al virus (adultos mayores de 60 años), atento a que 2,2 millones de personas mayores aún continúan participando del mercado de trabajo. De estos, el 62.5% está inserto en un empleo informal o desocupado.

**Adultos mayores de 60 años que participan del mercado laboral**



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC (cifras expandidas al total poblacional).

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC

Sin embargo, el impacto que dejará la pandemia en el mercado laboral es aún más preocupante, a medida que la gente limite su radio de acción, se afectará la actividad económica y eso tendrá implicaciones en el mercado laboral. Entre las actividades que se verán más afectadas están el comercio, servicios, hoteles, restaurantes, logística y transporte, siendo sectores altamente intensivos en mano de obra. Con estrecha asociación a sectores laboralmente más desprotegidos, lo que impacta en las condiciones y calidad de vida de los hogares.

### Participación sectorial en empleo sobre el total de ocupados

3er Trim.2019

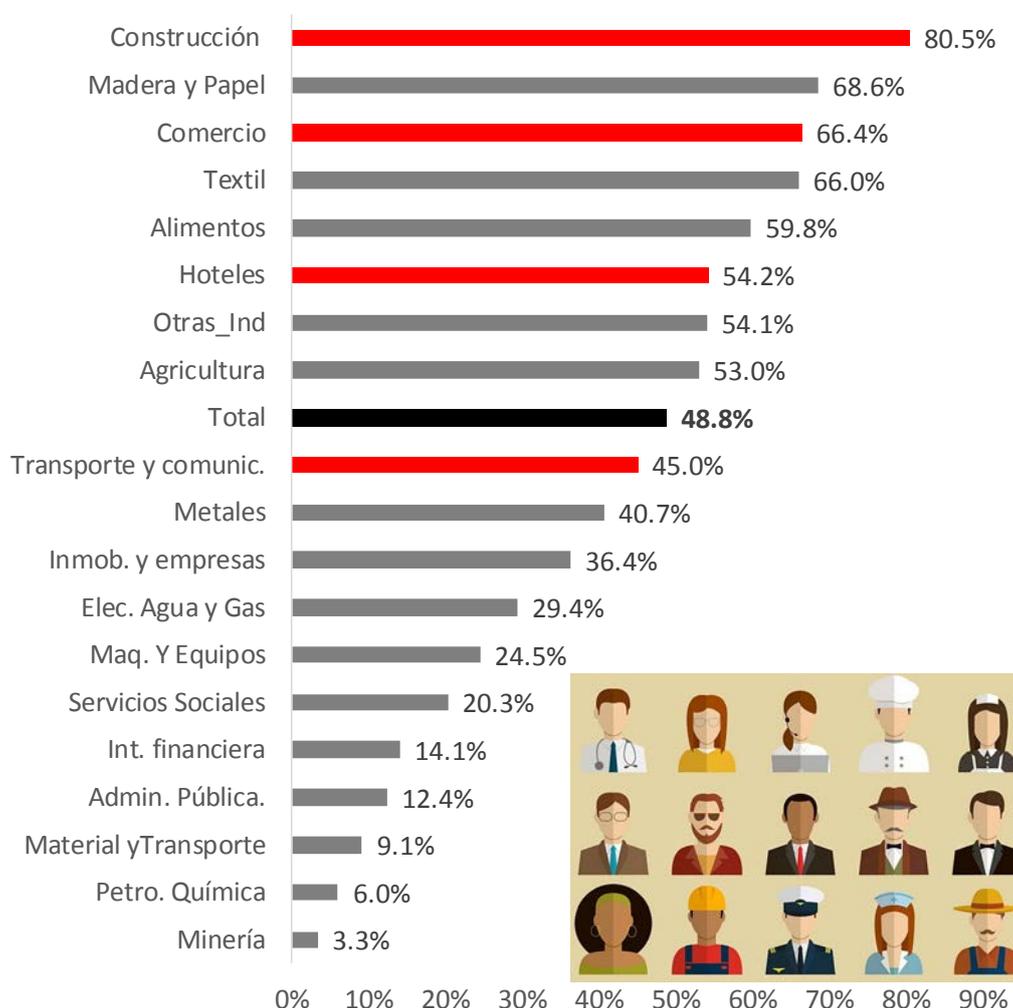


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC

En el marco de empleos precarios, una arista a señalar es la heterogeneidad imperante dentro del conjunto de cuentapropistas, ya que 8 de cada 10 trabajadores del conjunto ejercen su labor en la informalidad y de subsistencia, y apenas los 2 restantes poseen calificación superior, por ejemplo, quienes más probablemente tienen posibilidad de realizar teletrabajo.

**Precarización laboral sobre el total de ocupados por sector**

3er Trim.2019

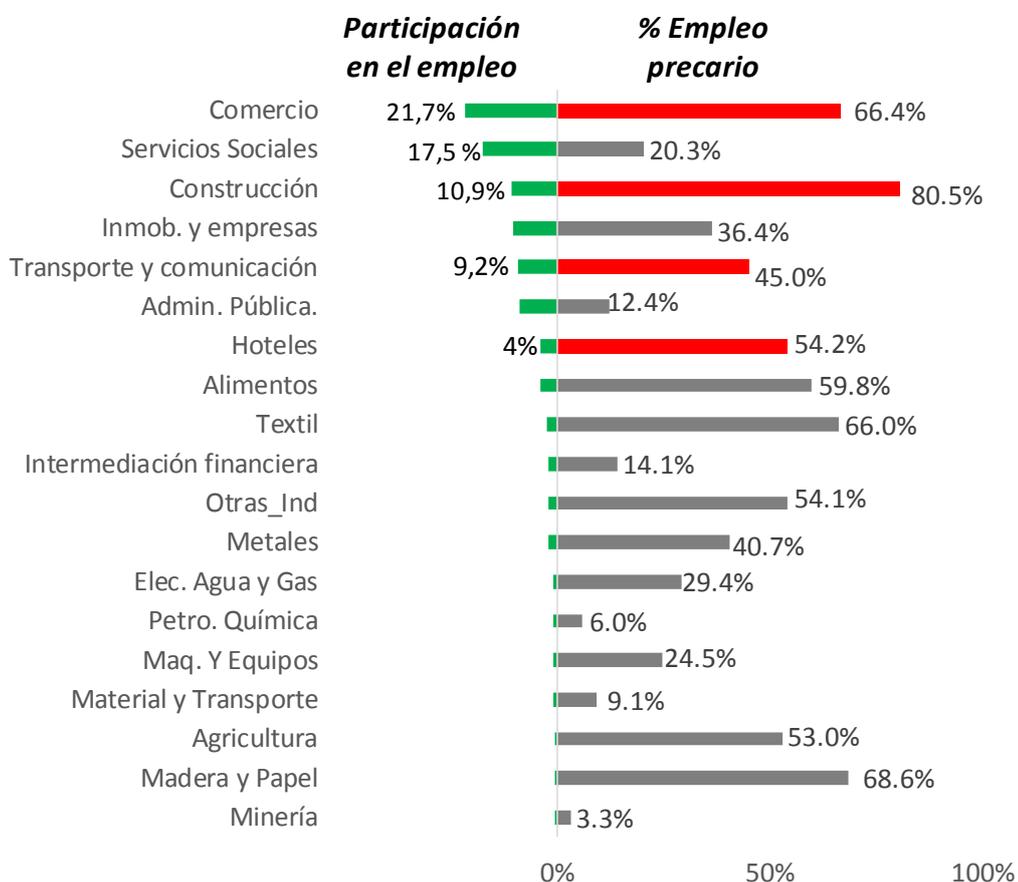


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC

En el contexto de propagación pandémica, con incidencia en la configuración del mercado laboral argentino, es imperante señalar que en periodos recesivos o de caída de la actividad económica, el desempleo se agudiza o cuanto menos no existe creación de puestos de trabajo. En este sentido, el empleo de calidad es el más resistente durante estos periodos. En tanto, para el conjunto más vulnerable el socorro estatal podría llegar mediante la ampliación del Programa de Recuperación Productiva (RePro) aminorando el contagio en el empleo, siempre y cuando llegue a quien lo necesita.

**Relación entre sectores generadores de empleo y precarización laboral**

3er Trim.2019



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a EPH- INDEC

**Fragilidad del mercado de trabajo en el resto del mundo**

Por otra parte, existe una creciente preocupación alrededor del globo respecto a cuál será la magnitud de la pandemia en los países en vías de desarrollo. En concreto, la aplicación de medidas paliativas está restringida en contextos de vulnerabilidad laboral, es decir, con altas tasas de informalidad, alta participación de cuentapropistas no profesionales en la masa de ocupados y altas tasas de desempleo. En este contexto, es de esperar que las medidas paliativas tomadas por el ejecutivo no sean tan sencillas de implementar.

Para tomar dimensión del fenómeno podemos comparar el índice de vulnerabilidad laboral construido por el Banco Mundial. Este estimador se calcula en base a encuestas de hogares de cada país y representa a la participación de cuentapropistas sin empleados sumada a las personas que contribuyen en el trabajo familiar (contributing family workers, es la mejor forma de traducirlo) en el total de los ocupados.

Desde una perspectiva económica, tiene relevancia para medir el desarrollo del mercado laboral. Separar la información de empleo por estado de actividad nos provee una base estadística para describir el comportamiento y condiciones laborales de los trabajadores, como así también, para definir grupos socioeconómicos. En este sentido, una proporción alta de asalariados en un país puede significar un estadio de desarrollo avanzado del mercado laboral. Sin embargo, si la participación de cuentapropistas sin empleados es considerable, se toma como un indicador de un mercado en fases de desarrollo, más propenso a caracterizarse por sectores agrícolas considerables y una economía formal pobre. Más aun, el cuadro es reforzado si existe un porcentaje alto trabajadores familiares (por lo general con malos salarios), ya que se interpreta como síntomas de poca creación de empleo y en muchas ocasiones trabajo rural.

En concreto, se analiza este índice para medir la vulnerabilidad presente en el mercado del trabajo para los 10 países con mayores casos de infectados por COVID-19 a las 10 am del 17 de marzo, se incluye además a Argentina, Brasil y Chile.

**Empleo vulnerable por país – Indicador Banco Mundial**

*Participación de empleo vulnerable en el total de ocupados*



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a Banco Mundial y Global Change Data Lab. Nota: Última información brindada por Organización Internacional del Trabajo corresponde a Sep.2019*

Es posible advertir que la composición del mercado laboral tiene diferencias claras entre los países donde tuvo mayor incidencia el virus y los países del cono sur (China es un caso

particular). De esta forma, surge la inquietud de revisar las alternativas de política que estos países implementaron para considerarlas como benchmark factible ajustadas a la realidad local.

### Contratos de trabajo



- Agilizaron los trámites para realizar expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) - 5 días. Se suspende el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas que los apliquen.
- Autónomos, flexibiliza el acceso a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (el conocido como "paro autónomo"). Aplica a autónomos cuyas actividades queden suspendidas o, en otros caso aquellos cuya facturación en el mes anterior a que se solicite se vea reducida en al menos un 75 por ciento con respecto con el promedio de facturación del semestre anterior.
- Trabajadores puedan reducir hasta el 100% su jornada o reorganizarla para poder afrontar el cierre de colegios y de otros centros sociales de atención



- Durante dos meses se prohíbe que las empresas puedan despedir a sus empleados por motivos económicos derivados de la situación de emergencia de forma retroactiva al 23 de febrero.
- Suspensión de los plazos para el pago de las cotizaciones a la seguridad social y la asistencia social y las primas de seguro obligatorias adeudadas por los empleadores
- Permisos parentales de dos semanas, con la mitad del sueldo asegurado, para aquellos padres que tengan hijos de hasta 12 años o con discapacidades graves.



- Brinda hasta dos semanas de licencia por enfermedad remunerada para trabajadores que trabajan para el gobierno o empleadores con 500 empleados o menos.
- Brinda hasta 3 meses de licencia familiar y médica remunerada para empleados del gobierno y empleados que trabajan para empleadores con menos de 500 empleados. La licencia médica y familia comienza después de los primeros 14 días de licencia por enfermedad y no es menos de dos tercios de la tarifa de pago regular del empleado.
- Proporciona créditos fiscales a los empleadores para compensar los costos de la licencia por enfermedad de emergencia.

### Seguros de desempleo



- Trabajadores afectados por los ERTE o "paro autónomo" tendrán derecho a percibir la prestación contributiva por desempleo. El periodo de cobro no se restará del periodo de cómputo de la prestación por desempleo que acumulen los trabajadores.



- Se congela el pago de los créditos hipotecarios a todas aquellas personas que se quedaron sin empleo o fueron despedidas temporalmente de sus empresas debido a la pandemia.



- Aumenta los fondos para fondos estatales de desempleo en \$ 1 mil millones. La mitad de los fondos serán para personal, tecnología y otros costos administrativos; la otra mitad será para garantías de emergencia destinada a estados donde el desempleo crezca en al menos un 10 por ciento

## Argentina: Posible impacto fiscal y monetario de las medidas anunciadas

El pasado martes 17 de marzo, el gobierno nacional anunció un paquete de medidas para contener los efectos sobre la actividad económica provocados por la pandemia del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. Dichos anuncios, a cargo de Matías Kulfas (Ministro de Desarrollo Productivo), Martín Guzmán (Ministro de Economía) y Daniel Arroyo (Ministro de Desarrollo Social), consistían en:

- Exención del pago de contribuciones patronales a los sectores afectados de forma crítica por la pandemia, como hoteles, restaurantes y transporte.
- Ampliación del programa REPRO, que consiste en un subsidio a las empresas afectadas por el equivalente a un salario mínimo vital y móvil por trabajador.
- Pago extraordinario de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo (AUH y AUE), por el valor de \$3.103.
- Adicional de \$3.000 para jubilados y pensionados que cobren una sola mínima.
- Aumento de \$100.000 millones del presupuesto en obra pública.
- Relanzamiento del PROCREAR: 100.000 nuevas líneas tradicionales para la construcción, refacción y ampliación y 200.000 líneas para pequeñas refacciones de hasta \$30.000.
- Financiamiento de \$350.000 millones para garantizar la producción de alimentos e insumos básicos. La primera línea será implementada por el BCRA, obligando a los bancos a una línea de crédito de \$320.000 millones, por un plazo de 180 días y a tasa fija del 26% anual. Además, se destinan \$25.000 millones en créditos del Banco Nación para productores de alimentos, higiene, limpieza y productores de insumos médicos; \$8.000 millones para financiamiento de equipamiento tecnológico para poder hacer *home-office* y \$2.800 millones para el financiamiento de infraestructura de parques industriales.
- Precios máximos durante 30 días para un conjunto de productos alimenticios, de higiene personal, medicamentos e implementos médicos.
- Renovación del Ahora 12 por un plazo de seis meses.
- Aceleración del pago de reintegros a las exportaciones industriales.

Las medidas anunciadas suponen un monto de aproximadamente 2,44% del PIB (\$694.667 millones). De ese total, 1,08% corresponderán a estímulos fiscales propiamente dichos (0,49 pp de aumento del gasto y 0,59 pp. de reducción de la recaudación impositiva respecto al año previo (incorporando el efecto de una caída del PIB del 3% este año), mientras que el grueso de los montos involucrados será financiero: 1,23 del PIB corresponderán a los créditos para capital de trabajo, del cual se estima que el 91% lo financien los bancos. En lo que corresponde a medidas de construcción de viviendas, como el PROCREAR, el gasto ascendería a 0,13% del PIB: 0,11 pp para la construcción y 0,02 pp para pequeñas refacciones.

### Medidas del gobierno en Argentina. Efectos sobre la economía

	\$ mill.	% PIB
<b>Medidas Fiscales</b>	<b>308.667</b>	<b>1,08</b>
Aumento del gasto	140.596	0,49
<b>Subsidios a familias</b>	<b>24.843</b>	<b>0,09</b>
Jubilaciones Mínimas	11.907	0,04
AUH y AUE y otras	12.936	0,05
<b>Subsidios a empresas</b>	<b>14.052</b>	<b>0,05</b>
REPRO	14.052	0,05
<b>Gasto en salud</b>	<b>1.700</b>	<b>0,01</b>
Compra de equipamiento	1.700	0,01
Otros gastos corrientes	3.000	0,01
<b>Obra pública</b>	<b>100.000</b>	<b>0,35</b>
Reducción de la recaudación	168.072	0,59
Recesión	158.026	0,55
Postergación de impuestos	10.046	0,04
<b>Medidas Financieras</b>	<b>350.000</b>	<b>1,23</b>
Préstamos a empresas	350.000	1,23
<b>Otras medidas</b>	<b>36.000</b>	<b>0,13</b>
Procrear construcción	30.000	0,11
Procrear pequeñas refacciones	6.000	0,02
<b>Total efecto del COVID-19</b>	<b>694.667</b>	<b>2,44</b>

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos del Ministerio de Economía, Ministerio de Vivienda y estimaciones propias

La crisis también impactará en las cuentas públicas y en la capacidad de negociación de la deuda. Antes de la pandemia del COVID-19, se estimaba que el resultado primario argentino de 2020 se posicione en -0,25% del PIB, teniendo en cuenta los efectos en la recaudación de la Ley Solidaria, contemplando un aumento de 0,3 pp. del PIB de los subsidios económicos respecto a 2019 por el congelamiento de tarifas, además de estimar el gasto en todas las prestaciones sociales a partir del DNU de marzo (\$1.500 +2,3% de aumento), donde a partir de junio se proyectaba que el gasto en jubilaciones, pensiones, AUH y pensiones no contributivas se ajustara por la inflación del mes anterior.

Se estima que la crisis haga caer la recaudación neta de la Nación en 0,056 pp. del PIB (que en lugar de caer 1% se estima caerá un 3%). El gasto, por su parte, crecerá 0,9 pp. del PIB, producto de un aumento de las prestaciones sociales (por AUH y bono a

jubilados), más otras medidas discrecionales (previamente explicadas) como las relacionadas al REPRO, la inversión pública o el plan Procrear. Así, el gobierno aumentaría un 0,9% del PIB su gasto público en 2020, y el déficit fiscal se incrementaría en 0,94 pp del PBI, pasando de 0,25% a 1,19% en 2020. Esta última podría tratarse de una hipótesis de mínima, dado que se estima que existirán más medidas compensatorias al sector privado, si la crisis sanitaria se agrava y se aplican medidas de cuarentena total.

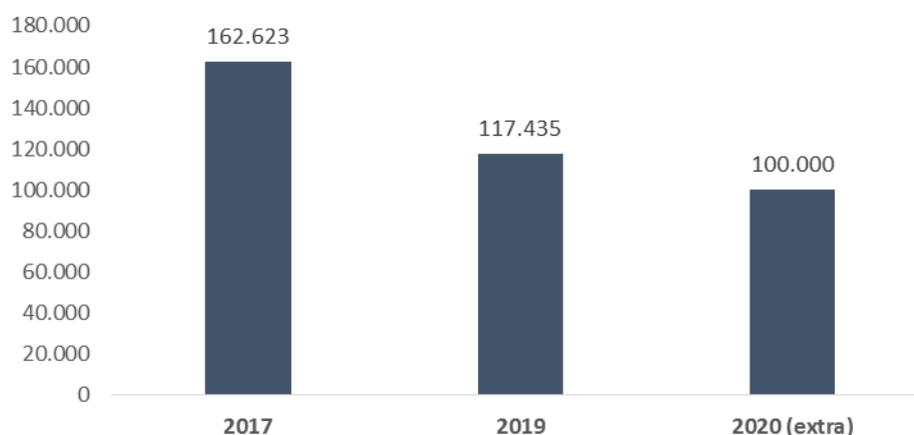
*Sector Público Nacional – Cuentas fiscales  
(en % del PIB)*

Cuenta/Año	Antes del COVID-19	Después del COVID-19
Recursos tributarios	17,0%	16,9%
Resto de ingresos	1,9%	1,9%
<b>1) Ingresos totales</b>	<b>18,9%</b>	<b>18,8%</b>
Prestaciones sociales	11,44%	11,76%
Subsidios económicos	1,85%	1,89%
Remuneraciones	2,49%	2,54%
Transferencias ctes. a provincias	0,59%	0,61%
Gasto de capital	1,10%	1,47%
Resto del gasto primario	1,64%	1,73%
<b>2) Gasto primario</b>	<b>19,1%</b>	<b>20,0%</b>
<b>3) Resultado primario (1-2)</b>	<b>-0,25%</b>	<b>-1,19%</b>

*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos del Ministerio de Economía y estimaciones propias.*

La inversión pública extra anunciada para 2020, de 100.000 millones de pesos, representa un 85% del monto invertido en 2019, y un 61% de la inversión de 2017.

### Inversión Real Directa (en millones de pesos constantes de 2020)



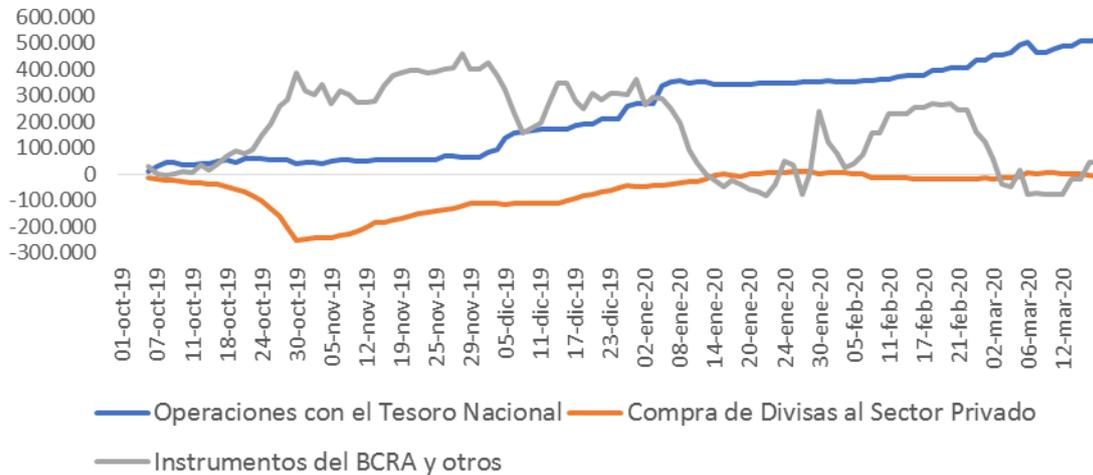
*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos del Ministerio de Economía.*

Por otra parte, la línea de préstamos a empresas anunciada por 350.000 millones de pesos representaría 7 veces el monto de los préstamos del Bicentenario otorgados en 2011, y resultaría un poco más que el doble que el programa de créditos productivos para Pymes existente en 2012.

Con respecto al posible impacto monetario de las medidas anunciadas, que aumentarían el déficit fiscal en 2020, se debe considerar que al tratarse Argentina de un país sin fondo anticíclico al cual recurrir (ahorro de períodos anteriores), y sin acceso al endeudamiento externo desde mediados de 2018, deberá financiar la nueva brecha fiscal casi en su totalidad con emisión monetaria, con sus consecuentes riesgos inflacionarios.

A este respecto, se debe considerar que desde el primero de octubre de 2019 hasta el 13 de marzo de 2020, la base monetaria creció \$546.000 millones de pesos (38,9%), principalmente explicado por las operaciones del BCRA con el Tesoro Nacional, que acumularon una expansión de \$512.000 millones.

Factores de expansión de la base monetaria. Acumulado desde el primero de octubre (en millones de pesos)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos del BCRA.

Evolución de la base monetaria (en \$ millones)

	Base monetaria	Var % último dato
1-oct-19	1.336.755	38,9%
1-ene-19	1.877.287	-1,1%
último dato	1.856.208	-

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos del BCRA.

¿Qué factores podrían afectar a la cantidad de dinero en la economía tras los efectos del nuevo contexto? Hay dos factores que pesan: los vencimientos de deuda en pesos en lo que resta del año (excluyendo deuda intra sector público) y el déficit fiscal extra que generará la crisis. En caso de pagar en su totalidad con emisión monetaria ambas brechas, la base monetaria podría aumentar un 62,5% en todo el año 2020, lo que presionaría fuerte a la inflación anual (especialmente al tipo de cambio informal, y luego a la inflación si también sube mucho el tipo de cambio oficial). Si la comparación es contra el 13 de marzo de 2020, el aumento en la base monetaria al final del año podría resultar del 66%

*Proyección de la evolución de la base monetaria  
(en \$ millones)*

Base monetaria	
1) Stock al 31 de diciembre de 2019	1.895.381
2) Stock al 13 de marzo de 2020	1.856.208
3) Vencimientos marzo – diciembre 2020	954.800
4) Mayor déficit	268.954
5) Stock al 1 de enero de 2021 (2+3+4)	3.079.962
<b>Variación de (5) con (1)</b>	<b>62,5%</b>
<b>Variación de (5) con (2)</b>	<b>65,9%</b>

*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos del BCRA y la oficina de Presupuesto del Congreso*

En cambio, si solo se considera que el BCRA emitirá montos extras por el mayor déficit provocado por las medidas destinadas a morigerar los efectos del COVID-19 (+0,94% del PIB), la base monetaria aumentaría en un 13% interanual respecto al primero de marzo. No obstante, ello supondría que el BCRA no utiliza emisión monetaria para pagar servicios de deuda en pesos en el resto de 2020, lo que implicaría que logra refinanciar o reperfilarse unilateralmente dichos vencimientos. Lo más probable es que exista un mix entre ambos destinos (emisión para pagar el déficit adicional y para pagar intereses de deuda en pesos).

### **Algunas recomendaciones**

La pandemia derivada del coronavirus COVID-19 es un problema sanitario mayúsculo, que merece la prioridad en las decisiones del gobierno, pasando la economía a un necesario segundo plano por algunas semanas o meses. No obstante, tratándose de un país que viene intentando salir de una larga recesión y en medio de una negociación para reestructurar su deuda pública, las decisiones económicas que se tomen como consecuencia de la pandemia deberían apuntar a morigerar efectos sobre la economía a corto plazo, pero en la medida de lo posible sin disminuir las posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Tratándose de una economía que para su sustentabilidad necesita generar más exportaciones y superávit fiscal, y por ende debe cuidar las cuentas públicas y la competitividad de la economía, ayudaría que decisiones que se tomen en 2020 no contradigan las necesidades de largo plazo de la economía:

- Las medidas de estímulo por el lado del gasto público, NO deben apuntar al gasto corriente que luego cuesta bajar, cuando la situación tienda a

- normalizarse. Por ejemplo, NO debe realizarse vía gasto en personal (ya sea por aumentos de cantidad de empleados o salarios reales en el sector público).
- Además del gasto en salud y en compensaciones a privados que mayores problemas tengan con la crisis, la expansión fiscal debería privilegiar la inversión pública, en especial la que permite generar empleo y mejorar a futuro la competitividad de la economía)
  - El gobierno nacional debería aclarar que aliviará la restricción fiscal en 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria, pero que una vez superada, desde 2021 acentuar el esfuerzo fiscal para pasar a tener equilibrio o superávit fiscal creciente desde dicho año.
  - Si bien será difícil aumentar exportaciones en 2020, por la situación de la demanda mundial, deberían tomarse medidas en 2020 que no vayan en contra de la competitividad cambiaria y estructural, que permitan aumentar exportaciones desde 2021.
  - Si bien se necesitará emitir más dinero en 2020, por necesidad de ampliar el gasto y por la reducción que se observará en la recaudación real, en ausencia de acceso al financiamiento externo, en dicho contexto deberá minimizarse el monto extra de dinero emitido, para no amplificar los efectos de la inflación.
  - En línea con lo anterior, deberían buscarse medidas no tan usuales y que apunten al objetivo de solidaridad social muchas veces enunciado por el gobierno, que permitan minimizar la expansión monetaria en 2020. Por ejemplo, que durante este año una porción de los sueldos de personal y funcionarios públicos (a partir de cierto nivel alto de remuneración, y con mayor porción mientras más altas resulten las remuneraciones), se paguen con bonos públicos que venzan desde 2021, para con estos recursos ayudar a pagar las compensaciones a privados en 2020 (cuentapropistas, trabajadores informales, etc, más afectados por la crisis).
  - Prestar mayor atención a la situación de sectores, asalariados y especialmente cuentapropistas que sufrirán los mayores efectos de la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus y por las medidas restrictivas aprobadas en consecuencia.

## En Foco 2

### **Se requiere un replanteo de la política económica y de la forma de hacer frente al problema de la deuda**

**Jorge Vasconcelos**

- Al momento de desatarse la crisis global de 2008, la Argentina tenía más de 35 mil millones de dólares de reservas netas (actualmente en torno a 11 mil millones), un superávit primario del sector público nacional de 2,4 puntos del PIB (déficit de 0,8 puntos en el presente), con una secuencia previa de varios años consecutivos de alto crecimiento, mientras que ahora puede esperarse que entre 2018 y 2020 el PIB esté cayendo en torno al 8 % acumulado. La debilidad del sector privado y la precariedad de los instrumentos de política económica es la característica del presente
- En esta etapa, es preferible ingresar en un andarivel de inflación alta pero relativamente estable, por lo que no conviene seguir distorsionando precios relativos y, al mismo tiempo, calibrar con realismo las urgencias fiscales, que no vienen sólo por el lado del gasto en salud, sino también por la necesidad de un alivio impositivo temporal al sector privado. De ese modo, podrá definirse cuanto del esfuerzo habrá de poder ser financiado con ajustes de gastos corrientes improductivos, apuntando a mantener dentro de límites razonables las transferencias del Banco Central al Tesoro
- La realidad parece estar empujando en dirección a una decisión rápida para el tramo ley nacional pagadero en moneda extranjera (que podría hacerse por decreto). Es recomendable que se mantenga el principio de igual tratamiento (ley nacional vs extranjera), por lo que ese derecho debería ser reconocido a favor de los tenedores de bonos ley nacional. Sin embargo, los términos definitivos del canje recién se conocerán cuando se cierre ley extranjera. Mientras tanto, puede abrirse una transición durante la cual los tenedores de bonos ley nacional sigan cobrando intereses
- El replanteo de la política económica necesita abarcar también el funcionamiento y el diseño del mercado cambiario. Pese a la rigurosidad de los controles actuales, al límite de 200 dólares por persona y al impuesto del 30 %, las reservas del Banco Central están cayendo. El impuesto no recauda, el tipo de cambio oficial cada vez tiene menos poder para anclar las expectativas de inflación, y la ampliación de la brecha cambiaria comienza a activar los mecanismos de fuga de capitales que se aprovechan de los intersticios de las normas. Un segmento financiero para el mercado cambiario ayudaría a reordenar este funcionamiento

El gobierno, en una estrategia explícita, había supeditado su política económica a un eventual resultado exitoso de la reestructuración de la deuda pública. Ya fue dicho aquí que para recuperar el crédito de modo sostenido se depende mucho más del tipo de políticas que se adopten para sacar al país de la estanflación de 9 años, que de la quita que pueda obtenerse del canje. Dado ese diagnóstico, aun la negociación de deuda más exitosa habría dado pocas garantías de crecimiento futuro. El cambio de escenario global impacta bajo la línea de flotación de aquella estrategia por dos razones: a) porque la probabilidad que puede asignarse a un acuerdo con los acreedores en un plazo corto es bajísima, b) porque la economía está profundizando la recesión por la propia dinámica del nuevo contexto internacional y por la creciente parálisis de sectores enteros de actividad, sea por medidas de prevención sanitaria, sea por el dominio de la incertidumbre sobre las decisiones de los agentes económicos.

En este nuevo escenario, se requiere un replanteo total de la política económica y de la forma de encarar el problema de la deuda. La prioridad debería pasar a ser el empleo y los ingresos de los sectores informales y de menores recursos, con instrumentos distintos a los ensayados en la última década.

Al momento de desatarse la crisis global de 2008, la Argentina tenía más de 35 mil millones de dólares de reservas netas (actualmente en torno a 11 mil millones), un superávit primario del sector público nacional de 2,4 puntos del PIB (déficit de 0,8 puntos en el presente), con una secuencia previa de varios años consecutivos de alto crecimiento, mientras que ahora puede esperarse que entre 2018 y 2020 el PIB esté cayendo en torno al 8 % acumulado. La debilidad del sector privado y la precariedad de los instrumentos de política económica es la característica del presente.

A falta de instrumentos, la política económica debería apuntar a bosquejar un horizonte de salida, para el caso que la crisis mundial comience a ceder en algún momento de los próximos trimestres, en la medida en que el coronavirus pueda pasar a controlarse por remedios y no por aislamiento, y que comiencen a producir efecto los paquetes de rescate de los bancos centrales y los Tesoros de los países desarrollados.

En función de ese nuevo escenario, no conviene abordar de modo voluntarista la marcha de la inflación. Seguir reprimiendo precios clave de la economía en un contexto de mayor emisión monetaria y con expectativas que de ningún modo se encuentran ancladas, es una receta segura para sufrir fogonazos inflacionarios más temprano que tarde.

En esta etapa, es preferible ingresar en un andarivel de inflación alta pero relativamente estable, por lo que no conviene seguir distorsionando precios relativos y, al mismo tiempo, calibrar con realismo las urgencias fiscales, que no vienen sólo por el lado del gasto en salud, sino también por la necesidad de un alivio impositivo temporal al sector privado. De ese modo, podrá definirse cuanto del esfuerzo habrá de poder ser financiado con ajustes de gastos corrientes improductivos, apuntando a mantener dentro de límites razonables las transferencias del Banco Central al Tesoro. Dentro de esta ecuación hay que incluir también la variable vinculada a la deuda en pesos, por lo que el gobierno

debería darle prioridad al rollover de los vencimientos, de modo de evitar; a) reperfilamientos que traban la cadena de pagos; b) factores adicionales de expansión monetaria.

Dado el notable crecimiento del gasto público en la última década, para ponerle límite a los factores de expansión monetaria quizá se requiera también un esquema de ahorro forzoso para los funcionarios con responsabilidades de estado, que podría aliviarse si es que encuentran mecanismos para racionalizar erogaciones.

La implosión del nivel de actividad obliga a recordar que, en la recaudación tributaria, tan importante como las alícuotas es la masa imponible de cada momento. Por eso, quizá también convenga repensar la carga de impuestos a las exportaciones. Aunque las retenciones se mantengan (los últimos 3 puntos para la soja deberían revisarse, de todos modos), el nivel actual de alícuotas podría utilizarse como meta para dentro de un año, arrancando desde ahora con un impuesto “rebajado” que vaya convergiendo al tope en un cronograma mensual.

Respecto del programa de incentivos para recuperar el crédito a favor del sector privado, hay que tener en cuenta que el problema no está en la capacidad prestable de los bancos, que cuentan con un stock de activos vinculados a instrumentos de política monetaria del orden de 1,8 millón de millones de pesos. El tema está en los incentivos a prestar (donde no se puede forzar el hecho que tasas diferentes reflejan riesgos diferentes) y en el respaldo crediticio de los eventuales tomadores de esas líneas. La capitalización de las empresas, las fusiones y adquisiciones forman parte de este capítulo que, a su vez, está conectado con el actual esquema de control de cambios, que luce disfuncional a esos objetivos.

De igual modo, el tema de la negociación de la deuda necesita un shock de realismo. Se había pensado cerrar primero el canje de los bonos bajo ley extranjera (68,2 mil millones de dólares) para luego replicar las nuevas condiciones en el segmento bajo ley nacional, que suma un estimado de 55,2 mil millones. Sin embargo, la existencia de las Clausulas de Acción Colectiva hace que no pueda preverse un rápido desenlace para el tramo de ley extranjera, tal como lo exterioriza un riesgo país que ha trepado a los 4000 puntos, de acuerdo a los últimos datos.

Con el limitado nivel de reservas del Banco Central, de persistir en este camino, la Argentina corre el riesgo de enfrentarse al peor de los mundos, entrar en default contando con reservas para pocas semanas de importaciones. Tampoco sería aconsejable que las condiciones de la reestructuración terminen siendo diferentes según se trate de bonos ley argentina o extranjera. Por ende, la realidad parece estar empujando en dirección a una decisión rápida para el tramo ley nacional pagadero en moneda extranjera (que podría hacerse por decreto). Es recomendable que se mantenga el principio de igual tratamiento (ley nacional vs extranjera), por lo que ese derecho debería ser reconocido a favor de los tenedores de bonos ley nacional. Sin embargo, los términos definitivos del canje recién se conocerán cuando se cierre ley extranjera. Mientras tanto, puede abrirse una transición de, digamos, doce meses, durante la cual los tenedores de bonos ley

nacional sigan cobrando intereses a cuenta del arreglo definitivo, con vencimientos de capital que inevitablemente serían reperfilados.

Para el tramo bajo ley extranjera, los pasos deben ser extremadamente cuidadosos. Un default podría achicar todavía más el acceso de las empresas al crédito comercial externo. Pero una oferta destinada al rechazo por parte de los acreedores sería una pérdida de tiempo.

La falta de credibilidad del país hace que tampoco sea conducente, en las circunstancias de un crack mundial, poner ahora sobre la mesa lo que se quiso evitar desde diciembre, vale decir, metas detalladas de cómo la Argentina podría pasar, en poco tiempo, de déficit a superávit primario. En lugar de cuadros de Excel cuidadosamente elaborados, pero carentes de verosimilitud, lo que podría ensayarse es algo más sencillo pero creíble a la vez: derivar una fracción de la recaudación de distintos impuestos a la constitución de un fondo de emergencia, a ser utilizado con destino sanitario en 2020, que automáticamente se transforme en un fondo de ahorro estatal a partir de 2021, de modo de emitir señales más precisas en función de la propuesta de reestructuración de deuda.

El replanteo de la política económica necesita abarcar también el funcionamiento y el diseño del mercado cambiario.

Pese a la rigurosidad de los controles actuales, al límite de 200 dólares por persona y al impuesto del 30 %, las reservas del Banco Central están cayendo. El impuesto no recauda, el tipo de cambio oficial cada vez tiene menos poder para anclar las expectativas de inflación, y la ampliación de la brecha cambiaria comienza a activar los mecanismos de fuga de capitales que se aprovechan de los intersticios de las normas.

Posiblemente se necesite, en el mercado oficial, sincerar el desfase ocurrido con el resto de las monedas de la región en su cotización frente al dólar pero, además, para recaudar y, al mismo tiempo, abrir un canal que mejore el manejo de la política cambiaria y monetaria, correspondería introducir el segmento financiero en el mercado cambiario. Para que sea operativo, obviamente, la alícuota del impuesto del 30 % debería recortarse, medida que debe combinarse con una readecuación del cupo para adquisición de "dólar ahorro" y del funcionamiento de un canal para la capitalización de las empresas. La experiencia de 2011 a 2015 es clara en el sentido que la imposibilidad de dolarizar dividendos traba las inversiones. En el presente, nadie piensa en nuevos proyectos de inversión, pero la capitalización de empresas, las fusiones y adquisiciones si habrán de pasar a formar parte de la agenda cotidiana en un escenario en el que la pandemia comience a ser controlada. Y vale la pena apostar por eso!!

## En Foco 3

### Los puertos de China comienzan a normalizarse

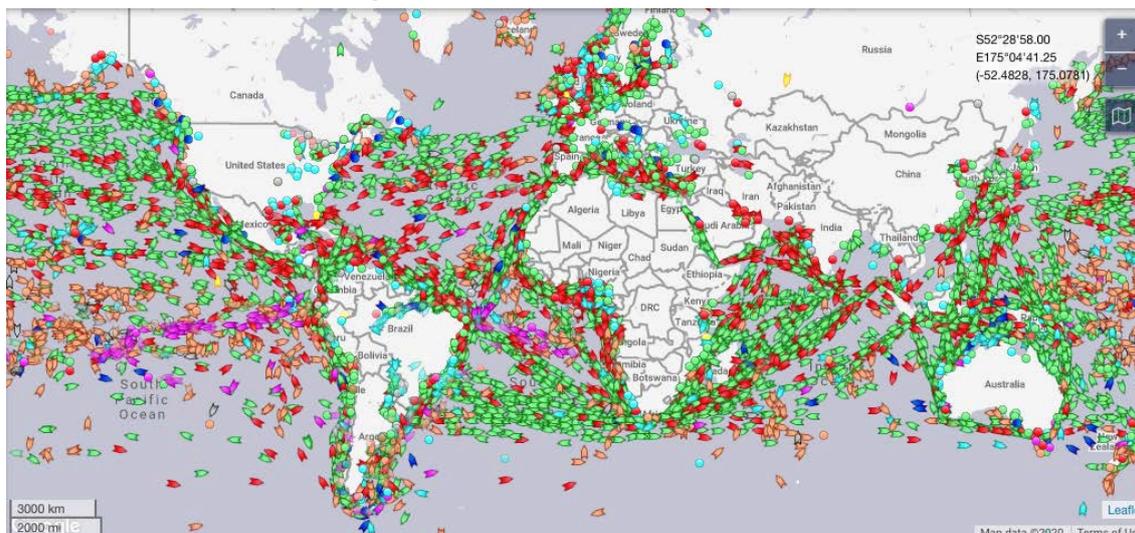
Guadalupe Gonzalez

- Si bien todavía no se tienen datos concretos del impacto que el Coronavirus tendrá sobre el comercio mundial, resulta útil analizar lo que ocurrió en la crisis de 2008/2009. El tráfico marítimo de contenedores cayó 8,5% interanual en 2009, seguido por una recuperación en 2010 de +18,8%
- En China las empresas empezaron a sufrir el impacto de la epidemia hacia fines de Enero. Sin embargo, todo indica que las condiciones están mejorando y que las empresas pueden paulatinamente retomar su actividad normal. En los últimos treinta días, el movimiento en el puerto de Shanghai muestra una importante reactivación (1.888 salidas de barcos el 16 de Marzo vs 440 salidas en el piso del 17 de Febrero)
- Sin embargo, todavía no se ve la misma recuperación en otros puertos. Tomamos como ejemplo el Canal de Panamá, donde la actividad portuaria todavía registra estancamiento e incluso caídas, probablemente influenciado por el momento en que el coronavirus ha llegado al hemisferio sur

El comercio mundial está siendo claramente golpeado por el Coronavirus y el impacto que esta pandemia originada en China tiene sobre la producción y las exportaciones a nivel global. El impacto del Covid-19 se observa, por un lado, en los retrasos en las entregas de ciertos insumos y productos producidos principalmente en China y, por el otro, en la caída en el precio de commodities por la menor demanda por parte del país asiático.

Una forma de medir el efecto del virus en la economía a nivel global es analizar lo que está ocurriendo con el comercio marítimo internacional. La actividad portuaria mundial y las operaciones de manipulación de carga venían creciendo como consecuencia de la recuperación económica global pero desde Enero la situación cambió drásticamente. Como se observa en el mapa a continuación, el tráfico marítimo es muy intenso en un mundo globalizado, y por lo tanto, ante un evento como el que estamos viviendo el impacto es enorme.

Mapa en vivo del tráfico marítimo

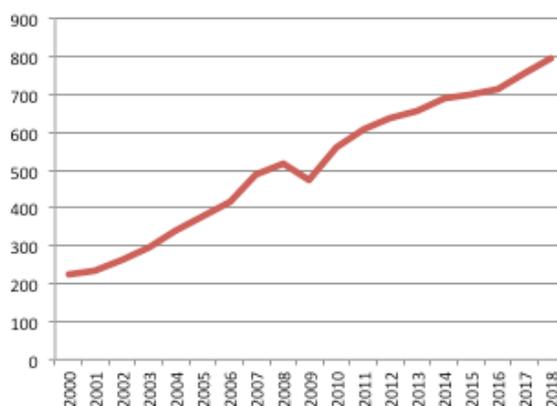


Fuente: Marine Traffic

La disminución o incluso la interrupción de la actividad industrial lleva a que los contenedores no sean procesados en los puertos, provocando la escasez de ciertos productos. Además, las ciudades toman medidas para disminuir la circulación, lo que también dificulta la distribución de la producción.

Si bien todavía no se tienen datos concretos del impacto que el Coronavirus tendrá sobre el comercio mundial en 2020, resulta útil analizar lo que ocurrió en la crisis de 2008/2009 para tener una referencia. Para ello, observamos la evolución del tráfico marítimo de contenedores. Los datos reflejan una caída de 8,5% interanual en el año 2009 y una recuperación en 2010 con una suba de 18,8% interanual, superando incluso el nivel de 2008 previo a la crisis. Resulta importante destacar que China explica el 28% del tráfico marítimo de contenedores mientras que Estados Unidos aporta un 7%.

**Tráfico marítimo de contenedores**  
**Unidades equivalentes a 20 pies (en millones)**

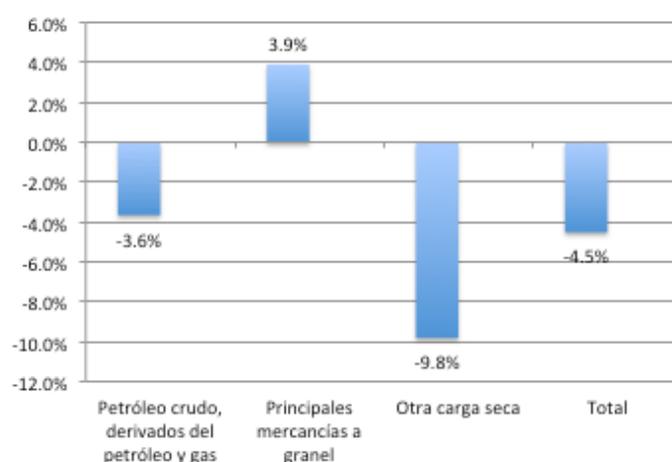


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a Banco Mundial

Por otro lado, también resulta interesante analizar lo que ocurrió en aquella crisis con las toneladas cargadas a nivel mundial por tipo de productos. En este caso, se observa que el comercio marítimo de petróleo crudo y derivados cayó un 3,6% en 2009 mientras que las toneladas cargadas de las principales mercancías a granel marcaron una suba de 3,9% interanual. La mayor caída se registró en la carga de otros productos secos, con una merma de 9,8% respecto de 2008. Así, en promedio, se tiene para 2009 que el comercio marítimo internacional medido en toneladas cargadas cayó un 4,5% interanual en promedio.

### Evolución del comercio marítimo internacional. Año 2009

#### Variación interanual



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a UNCTAD

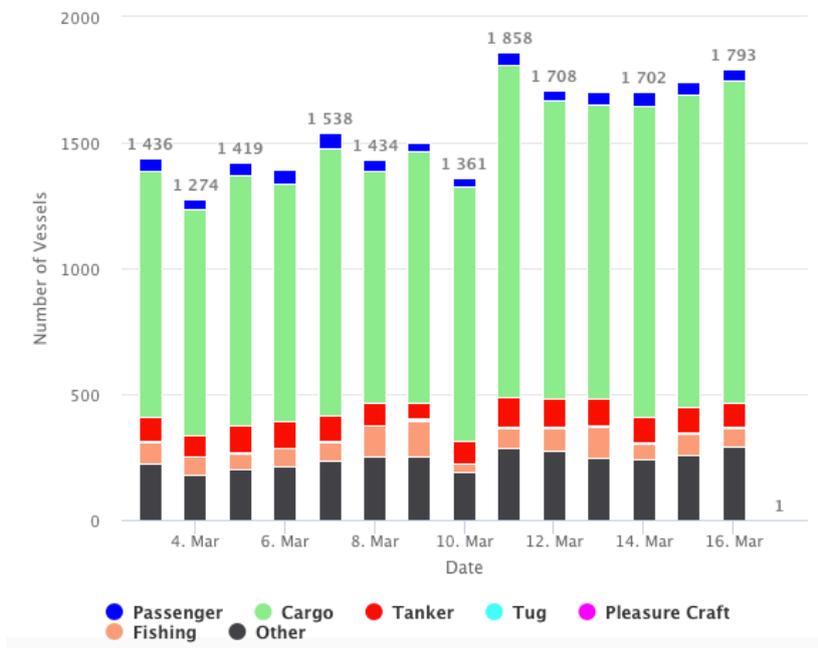
En la actual crisis, aún resulta difícil medir las consecuencias que el virus tendrá en el comercio mundial. Todavía hay muchos problemas de logística por los puertos cerrados o abiertos a medias, aunque la buena noticia es que en China se está controlando la situación de a poco y las políticas de gobierno están buscando fomentar la recuperación económica. Los puertos estarían gestionando su actividad atrasada y hay una hipótesis de progresiva normalización del transporte de cargas a partir de mitad de año. En este sentido, es interesante observar la evolución día a día de la actividad en el puerto de Shanghai, que parece dar algunas señales de recuperación.

### Puerto de Shanghai

En China las empresas empezaron a sufrir el impacto de la epidemia del Coronavirus hacia fines de Enero. Sin embargo, todo indica que las condiciones están mejorando y que las empresas pueden paulatinamente retomar su actividad normal. Esto se observa en los dos gráficos a continuación que registran la llegada y salida de barcos en el puerto de Shanghai. En los últimos treinta días, el movimiento en el puerto de China muestra una

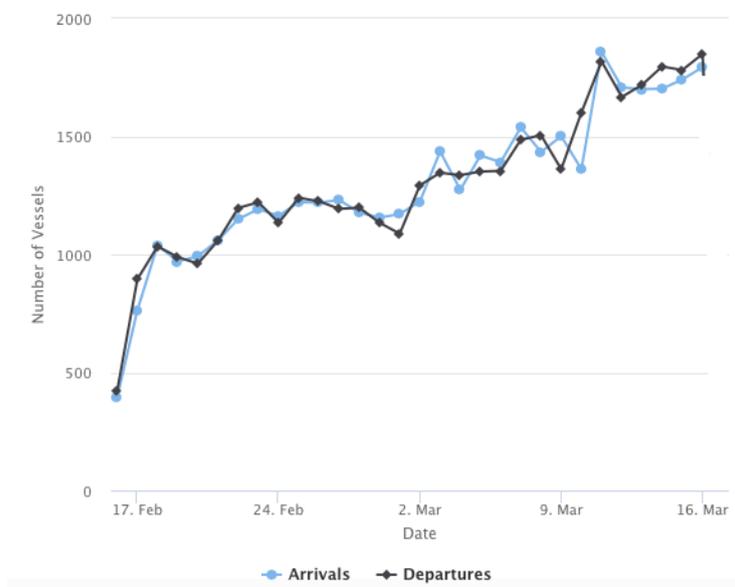
importante reactivación. Por ejemplo, el 16 de Marzo salieron del puerto de Shanghai 1.880 barcos, lo que compara con el piso del 17 de Febrero de apenas 440 salidas.

**Llegada de barcos en el puerto de Shanghai, por categoría. Marzo 2020**



Fuente: Marine Traffic

**Llegadas y salidas de barcos en el puerto de Shanghai. Año 2020**



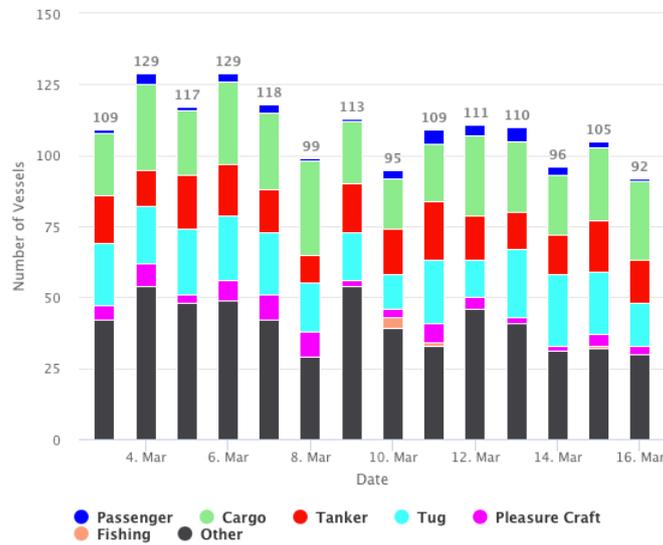
Fuente: Marine Traffic

**Canal de Panamá**

Sin embargo, todavía no vemos la misma recuperación en otros puertos. Tomamos como ejemplo el Canal de Panamá, donde la actividad portuaria todavía registra estancamiento

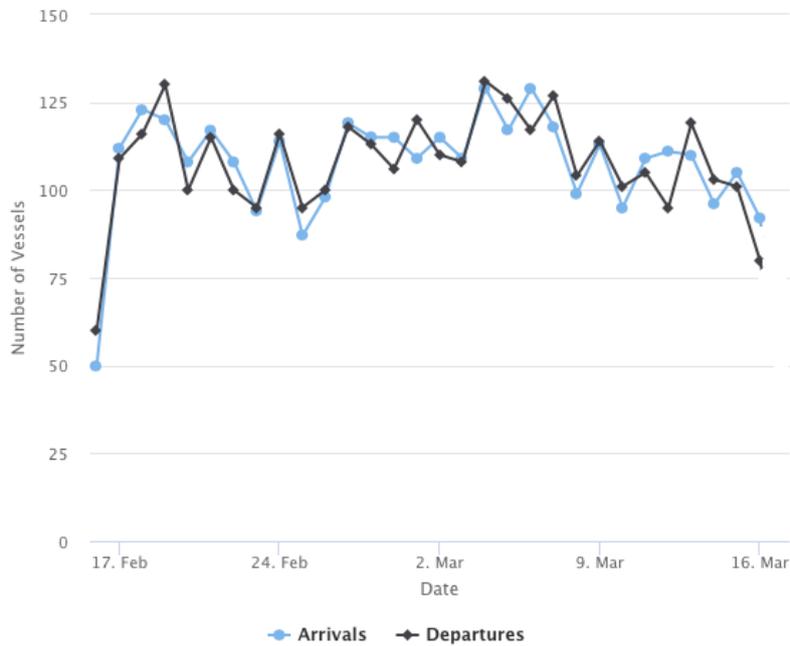
e incluso caídas, probablemente influenciado por el momento en que el coronavirus ha llegado al hemisferio sur, a diferencia de lo ocurrido con el hemisferio norte en los primeros meses del año.

**Llegada de barcos al Canal de Panamá, por categoría. Marzo 2020**



Fuente: Marine Traffic

**Llegadas y salidas de barcos en el Canal de Panamá. Marzo 2020**



Fuente: Marine Traffic

## En Foco 4

### Google Trends: Los argentinos entre los más interesados en cómo hacer alcohol en gel

Marcos Cohen Arazi y Lautaro Carranza

- El nivel de búsquedas para los últimos 30 días de la frase en español “hacer alcohol en gel”, sumado a sus variantes en inglés y portugués, presenta un notable crecimiento a nivel mundial con un pico el día 13 de marzo, fecha en que la OMS publicó una guía para elaborar el producto
- En el ranking mundial de la búsqueda mencionada Argentina se ubica en segundo lugar, por tener manifestarse un interés elevado en el total de búsquedas. Entre los primeros lugares del ordenamiento se encuentran en su mayoría países sudamericanos, como Paraguay, Bolivia y Uruguay
- En Argentina las búsquedas de “hacer alcohol en gel” presentan un fuerte crecimiento a partir del 11 de marzo, día que la OMS catalogó al coronavirus como pandemia. Además, se han multiplicado por 7 en unos pocos días y es generalizado en todas las provincias

#### Búsquedas en Google sobre cómo hacer alcohol en gel

Una acción relevante entre las que se recomienda para prevenir la propagación del virus Covid-19 es la sanitización de manos, lo cual puede realizarse de diversas formas, incluyendo el uso de alcohol en gel (conocido también como gel sanitizante o gel desinfectante). Esta opción resulta muy demandada por motivos de practicidad. Debido a la evolución de la epidemia, la demanda de alcohol en gel en todas partes del mundo ha aumentado exponencialmente. Por ello, se ha generado un exceso de demanda que ha llevado a una gran escasez de este producto.

Una de las razones de la escasez experimentada en la oferta de alcohol en gel es que las empresas establecen un tamaño de planta acorde a la demanda prevista en condiciones relativamente normales. Eventualmente, ante un fuerte shock como el que se está experimentando, modificar el tamaño de planta a corto plazo resulta muy difícil, y producir mayores cantidades con la misma planta, naturalmente resulta más costoso (ampliar rangos horarios de operación, pagar horas extra, etc.).

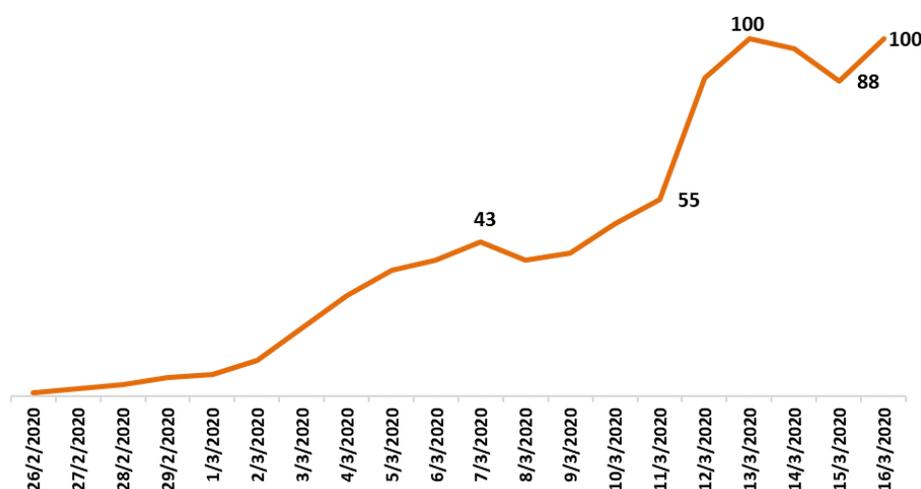
Ante esta situación, las personas han encontrado una alternativa para cubrir su demanda no satisfecha: la autoproducción de alcohol en gel. Incluso la Organización Mundial de la Salud, comprendiendo que existe un exceso de demanda a nivel mundial y que la tendencia a la autoproducción de este producto comenzó a extenderse en varias partes del mundo, ha publicado una guía para la elaboración del alcohol en gel. Ante la mención de esta guía de la OMS, es necesario hacer un comentario con respecto a los riesgos asociados a esta práctica de autoproducción con el objetivo de favorecer la toma de conciencia. La OMS explica cómo hacer alcohol en gel, pero aclara que “la fabricación de formulaciones recomendadas (...) para la desinfección de las manos es factible en farmacias centrales o dispensarios”. Además, también destaca los riesgos asociados y acciones a tomar para mitigarlos.

El crecimiento en el interés por la fabricación casera de este producto puede observarse analizando los patrones de comportamiento de las búsquedas en el motor de búsqueda de Google, información que es proporcionada por la herramienta Google Trends. Es posible analizar países en particular, así como patrones de comportamiento a nivel mundial; los resultados se presentan en una escala de 0 a 100, de forma tal que la fecha que presenta el 100 es la fecha donde se vio el mayor nivel de interés en la búsqueda del periodo que se analiza.

En primer término, se analizan las búsquedas durante los últimos 30 días considerando la frase en español “hacer alcohol en gel” sumado a variantes en inglés (“make hand sanitizer”) y portugués (“fazer gel álcool”). Esto permite comparar en paralelo una búsqueda análoga en diferentes países que hablan esos idiomas. Otros países posiblemente quedan fuera del análisis por este motivo (por ejemplo China y otros asiáticos, como también diversos países europeos), más allá que la herramienta releva búsquedas de esos términos en todo el mundo.

Puede observarse un interés creciente en el patrón de comportamiento de las búsquedas en este conjunto de países. Este crecimiento comenzó a acentuarse el día 2 de marzo, alcanzando el pico máximo el día 13 de marzo, fecha que coincide con la publicación de la guía de la Organización Mundial de la Salud.

Índice diario de búsquedas de las frases “hacer alcohol en gel” “make hand sanitizer” y “fazer gel álcool” en todo el mundo  
Últimos 30 días



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de Google Trends.

Nota: Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.

En el ranking de mayor interés por países de la búsqueda mencionada Argentina se ubica en el segundo lugar, confirmando así que en el país existe un fuerte interés por fabricar alcohol en gel de forma casera ante la escasez del producto en farmacias y supermercados, siendo ese interés muy superior al que predomina en otras latitudes.

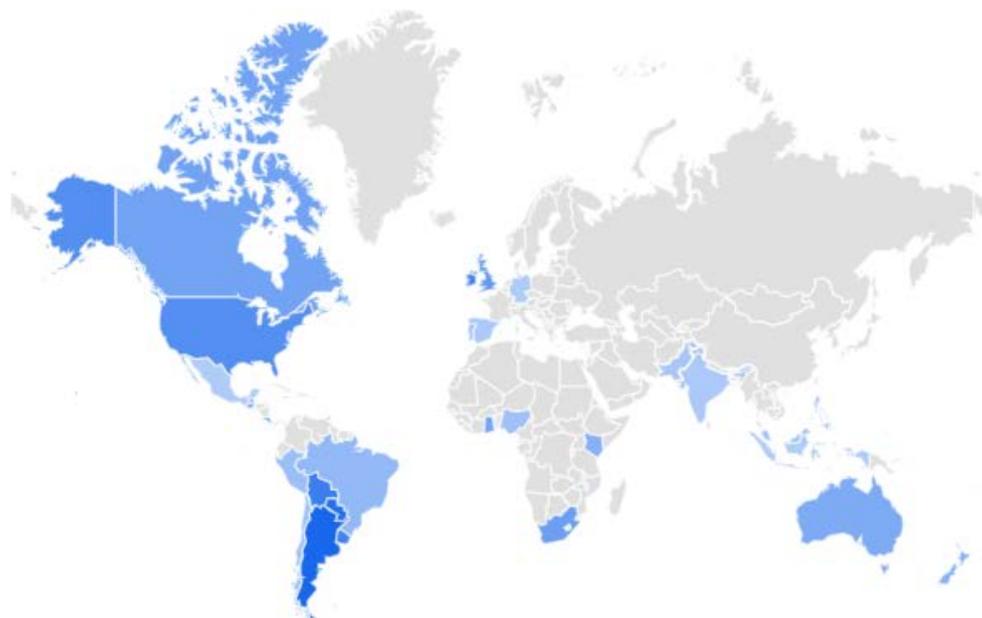
Es interesante observar que entre los primeros lugares se encuentran países sudamericanos, como Paraguay, Bolivia, Uruguay. A modo de referencia mientras el índice de interés en Argentina alcanza el nivel de 86 (el máximo comparable es 100), en España tiene el nivel de 3 y en Chile 10 (no figuran en la tabla por ese motivo).

*Ranking interés por país de búsquedas de la frase “hacer alcohol en gel\*”  
Últimos 30 días*

País	Interés por región
Jamaica	100
Argentina	86
Paraguay	79
Trinidad y Tobago	79
Bolivia	67
Irlanda	65
Uruguay	63
Estados Unidos	53
Costa Rica	53
Reino Unido	44
Sudáfrica	39
Canadá	36
Ghana	34
Australia	29
Guatemala	27

*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de Google Trends. \*A esta frase se sumaron sus equivalentes en los idiomas inglés (“make hand sanitizer”) y portugués (“fazer gel álcool”).*

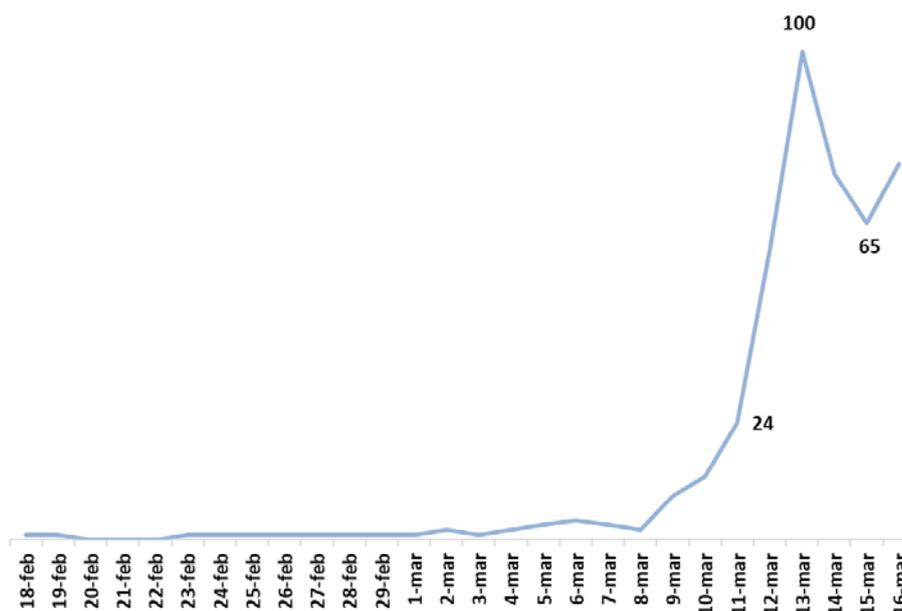
*Mapa de búsquedas por países de la frase “hacer alcohol en gel\*”  
Índice base noviembre 2015 = 100 – Período 2012-2020*



*Fuente: extraído de Google Trends. \*A esta frase se sumaron sus equivalentes en los idiomas inglés (“make hand sanitizer”) y portugués (“fazer gel álcool”). Nota: el color más oscuro significa un mayor interés.*

Realizando un análisis exclusivamente para Argentina, puede observarse que el pico de interés en el periodo analizado (últimos 30 días) coincide también con el 13 de marzo, fecha de publicación de la guía de la OMS. Ello deja en evidencia, además, que el interés ha comenzado a acentuarse el día 8 de marzo, presentando su mayor crecimiento a partir del 11 de marzo, día en el cual la OMS catalogó como pandemia al coronavirus. Del día 10 de marzo al 13 de marzo, las búsquedas de “hacer alcohol en gel” en Argentina se han multiplicado por 7.

*Índice diario de búsquedas de la frase “hacer alcohol en gel” en Argentina  
Últimos 30 días*

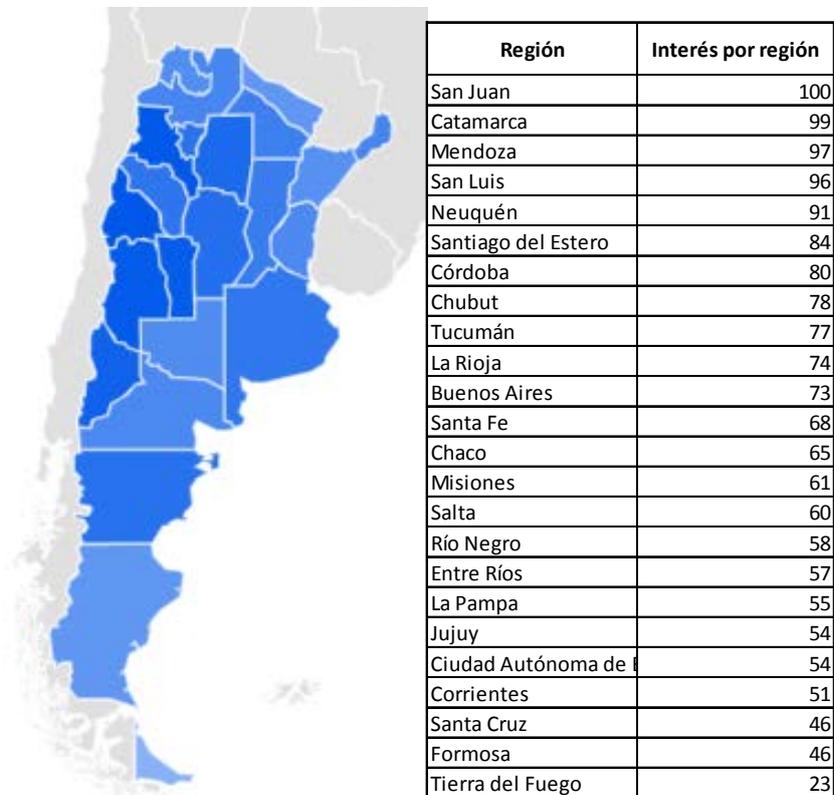


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de Google Trends.

*Nota: Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.*

Puede observarse también el interés por provincias dentro de Argentina. El gráfico extraído de Google Trends muestra que para los últimos 30 días el mayor interés se observa en la provincia de San Juan; luego le siguen Catamarca, Mendoza, San Luis y Neuquén.

*Interés según región de la búsqueda “hacer alcohol en gel\*”  
Últimos 30 días*



*Fuente: extraído de Google Trends.*

*Nota: Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.*